

**Rippa, Marcelo Mateo**

---

**La búsqueda del sujeto para  
una democracia  
radicalizada: una  
contribución a partir de las  
obras de Arendt, Butler y  
Laclau**

**Tesis para la obtención del título de  
grado de Licenciado en Filosofía**

Director: Fonti, Diego

Documento disponible para su consulta y descarga en Biblioteca Digital - Producción Académica, repositorio institucional de la Universidad Católica de Córdoba, gestionado por el Sistema de Bibliotecas de la UCC.



[Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

Universidad Católica de Córdoba

Trabajo Final

La búsqueda del sujeto para una democracia radicalizada. Una  
contribución a partir de las obras de Arendt, Butler y Laclau

Marcelo Mateo Rippa

2023



La búsqueda del sujeto para una democracia  
radicalizada.

Una contribución a partir de las obras de Arendt,  
Butler y Laclau

Universidad Católica de Córdoba  
Facultad de Filosofía y Humanidades

Licenciatura en Filosofía

La búsqueda del sujeto para una democracia radicalizada.  
Una contribución a partir de las obras de Arendt, Butler y Laclau

Autor: Marcelo Mateo Rippa

Director: Dr. Diego Fonti

2023

## Índice General

<b>Índice General.....</b>	<b>5</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>6</b>
<b>CAPÍTULO I: La acción política según Hannah Arendt .....</b>	<b>10</b>
<b>I.1 Acción, discurso, política, derechos.....</b>	<b>10</b>
<b>I.2 Pluralidad, alteridad.....</b>	<b>12</b>
<b>I.3 Lenguaje y sociedad.....</b>	<b>15</b>
<b>CAPÍTULO II: La corporeización de la acción política en Judith Butler .....</b>	<b>22</b>
<b>II.1 Identidad, género, lenguaje, discurso .....</b>	<b>22</b>
<b>II.2 Corporeización del sujeto .....</b>	<b>28</b>
<b>CAPÍTULO III: Hacia una democracia antagonica, radical y plural desde Ernesto Laclau.....</b>	<b>38</b>
<b>III.1 Hegemonía, antagonismos, dislocación de poderes.....</b>	<b>38</b>
<b>III.2 El lenguaje y el sujeto .....</b>	<b>42</b>
<b>Reflexiones finales .....</b>	<b>50</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>55</b>

## Introducción

El presente trabajo, titulado *La búsqueda del sujeto para una democracia radicalizada*, se realiza como trabajo final de la Licenciatura en Filosofía. El mismo busca exponer cómo la hegemonía de un poder, para nosotros representado en el capitalismo y sus multinacionales, que trae como efecto inherente la concentración de la riqueza, la precarización laboral y el escaso o nulo acceso a la cultura, custodiada por feroces ejércitos y una cruel diplomacia, destruyen el concepto y el desarrollo de la democracia en los pueblos libres, pues estos quedan sometidos a manejos financieros de aquellas concentraciones de capitales. El objetivo de este estudio es generar un dispositivo filosófico que contribuya, en primer lugar, a comprender las estructuras que nos imponen los modelos hegemónicos y, eventualmente, servir para su cambio. Para ello tomaremos como fundamento teórico los planteos de Hannah Arendt, Judith Butler y Ernesto Laclau, con el objetivo de analizar y encontrar respuesta a la problemática acerca de a qué sujeto el posmarxismo actual dirigirá su acción discursiva. Dentro de este estado de cosas, donde el capitalismo global somete y ordena los rumbos sociales, entendemos que el concepto de “pueblo” es una categoría política válida para el antagonismo social, que colabora con la ampliación de los horizontes en los reclamos de demandas, sin quedarnos en los límites impuestos por “la lucha de clases” como articulación hegemónica, deconstruyendo la noción misma de “clase social”; ya que en el capitalismo actual el sujeto no supone una unidad de clase, sino una unidad precaria desde donde surgen distintos actores sociales que, en antagonismo, amplían el entramado social.

Por ende, procuraremos usar una definición de pueblo más abarcativa y no excluyente, lejos de las lógicas hegemónicas, que utilizan categorías impuestas por los poderes centralizados y munidos de leyes corporativas.

Nuestra hipótesis es que gran parte de ese pueblo queda invisibilizado bajo un discurso que tiende a homogeneizar las ideas, sin permitir el disenso, anulando al sujeto que compone las distintas fronteras sociales; una totalización institucionalista con significantes privilegiados y hegemónicos, que estructuran como puntos nodales las formaciones discursivas. Por ejemplo, la equivalencia entre los “Derechos del Hombre” y los valores europeos contribuyó a la “legalidad” y aceptación de la dominación imperial: un capitalismo global que crea desequilibrios económicos, ecológicos y geopolíticos globales; y estas pluralidades antagónicas crean sujetos anticapitalistas globales, que van más allá de una clase social, capaces de llevar adelante una lucha permanente contra los imperios capitalistas.

Coincidimos con Ernesto Laclau: “siempre que hablemos de ‘sujeto’, lo haremos en el sentido de ‘posición de sujeto’ en el interior de una estructura discursiva” (Laclau, 2015, págs. 22 y 156).

El ciclo de acontecimientos que se abriera con la Revolución Rusa se ha cerrado definitivamente, tanto como fuerza de irradiación en el imaginario colectivo de la izquierda internacional, como en términos de su capacidad de hegemonizar las fuerzas sociales y políticas de aquellas sociedades en las que el leninismo, en cualquiera de sus formas, constituyera una doctrina de Estado. (Laclau, 2000, pág. 11)

Esta investigación hermenéutica está dividida en tres capítulos. En el primero de ellos se expone el concepto de *acción* descrito por Hannah Arendt, con las diversas variables que incluye su análisis. El objetivo es que, a partir de las mismas, se pueda fundamentar un discurso que dirija al sujeto político hacia la búsqueda de una Democracia radicalizada y plural. Es que ese tipo de acción, particularmente en su expresión, es fundamental para cualquier política de “Estado” que tenga como fin el desarrollo democrático y plural de su pueblo.

La acción y el discurso se dan entre los hombres, ya que a ellos se dirigen, y retienen su capacidad de revelación del agente, aunque su contenido sea exclusivamente “objetivo” ... La esfera de los asuntos humanos, estrictamente hablando, está formada por la trama de las relaciones humanas que existen dondequiera que los hombres viven juntos. La revelación del “quién” mediante el discurso, y el establecimiento de un nuevo comienzo a través de la acción, cae siempre dentro de la ya existente trama donde pueden sentirse sus inmediatas consecuencias. (Arendt, 2015, págs. 206-207)

Por otro lado, en el contenido del segundo capítulo, vamos a demostrar, desde la postura de Judith Butler, la concreción de un discurso transformado en acción; una relación “quísmica” de performatividad lingüística y de las formas corporales, constituida en un accionar político fundamental, el discurso<sup>1</sup>, en este caso de la precariedad y la necesidad que lleva a la acción corporal a juntarse en una asamblea que tiene como principal demanda mostrar la existencia de esos seres excluidos e invisibilizados por un sistema prejuicioso; algo que la autora analiza a partir de los hechos acaecidos en los movimientos de la primavera árabe.

El nombre que le demos a estas luchas reviste una importancia extraordinaria, ya que habrá ocasiones en que a un determinado movimiento político se lo tildará de antidemocrático, de terrorista incluso, y habrá otros casos, otros contextos seguramente,

---

<sup>1</sup> Nótese la idea amplia de “discurso”, que no será sólo aquel expresado con palabras y gestos sobre un escenario, sino también el realizado por los cuerpos desplegados en los lugares público, que sin mediar palabras entregan grandes discursos políticos.

en que a ese mismo movimiento se lo verá como una tentativa por parte del pueblo en aras de una democracia más incluyente y más sustantiva. (Butler, 2017, pág. 10)

Asimismo, y conformando un tercer capítulo, se tratará de expresar conceptualmente, desde Ernesto Laclau, la estructura formada por la interrelación de los términos de hegemonía, antagonismos y dislocación de poderes, como garantes de una democracia radicalizada, como así también de analizar el impacto que producen estas concepciones de política en los individuos, para lograr una democracia con antagonismos. Describe un nuevo sujeto político, “*posición de sujeto*”, en el interior de una estructura discursiva, social y política que, inmerso en las fronteras de una sociedad, provoque la deconstrucción de las hegemonías políticas, económicas y culturales, a partir de “*significantes vacíos*”, identificando las causas por ellas mismas, sin confundirlas con los efectos de estas. Aclarando, en términos althusserianos, conocemos al obrero, al banquero, pero no conocemos qué causas hacen al obrero o al banquero, por lo tanto, tomamos el efecto “*obrero o banquero*”, como causa, y no como efecto de una estructura que los conforman como actores sociales dentro de esa estructura “*metonímica*”.

El hilo conductor de nuestro análisis lo han constituido las transformaciones del concepto de hegemonía, en tanto superficie discursiva y punto nodal fundamental de la teorización política marxista. (Laclau, 2015, pág. 27)

Para concretar estos capítulos y los objetivos planteados, se utiliza una metodología de tipo hermenéutica en el análisis de los textos y crítica en su apropiación y aplicación al asunto en cuestión aquí. En la lectura *Verdad y Método* de Hans-Georg Gadamer surge su pregunta “¿Qué clase de conocimiento es este, y cuál es su verdad?” (Gadamer, 2003 pág. 23), pues es en la comprensión de los textos de los grandes pensadores que muchas verdades ya están expuestas, facilitando el proceso histórico del conocimiento. Negarlos, acceder por otros caminos reiterando los mismos procedimientos, no sería más que un acto soberbio y retardatorio que no conduciría sino a un estancamiento permanente. Por lo tanto, básicamente se trata de una revisión de literatura, que será indagada por medio del modelo del análisis crítico del discurso. El discurso, como objeto de investigación, es un componente central en el proceso de comunicación social, entendido éste como práctica social que dota de sentido a la realidad, la cual es construida por sujetos sobre la base de un conjunto de imaginarios sociales que lo sustentan. Justamente son estos imaginarios y conceptos previos, los que van reforzando la posición hegemónica de los poderes centrales, temas que intentaremos

deconstruir, demostrando cómo las hegemonías crean las estructuras que, en segunda instancia, justifican como necesarias para el funcionamiento social. Entendemos que es útil analizar el discurso para comprender la realidad social. Es por medio del análisis del discurso que se puede entender cómo se legitima, cómo se expresa, se condona o contribuye a la reproducción de la desigualdad, pero, en ese mismo sentido, la acción discursiva nos conforma como sujetos políticos, acción, presencia, cuerpos, más discurso, expresión, movimientos, cánticos, conforman este sujeto, último fin del hombre que vive en sociedad<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> “De este modo, ya desde su origen histórico, el problema de la hermenéutica va más allá de las fronteras impuestas por el concepto de método de la ciencia moderna. Comprender e interpretar textos no es sólo una instancia científica, sino que pertenece con toda evidencia a la experiencia humana del mundo. En su origen, el problema hermenéutico no es en modo alguno un problema metódico. No se interesa por un método de la comprensión que permita someter los textos, igual que cualquier otro objeto de la experiencia, al conocimiento científico. Ni siquiera se ocupa básicamente de constituir un conocimiento seguro y acorde con el ideal metódico de la ciencia. Y sin embargo trata de ciencia, y trata también de verdad”. (Gadamer, 2003, pág. 23)

## CAPÍTULO I: La acción política según Hannah Arendt

### I.1 Acción, discurso, política, derechos

En este primer apartado, se analizan algunos conceptos construidos desde Hannah Arendt para hablar de política como la actividad por excelencia, producto de la acción humana que da nacimiento a lo nuevo.

La esfera de los asuntos humanos, estrictamente hablando, está formada por la trama de las relaciones humanas que existen donde quiera que los hombres viven juntos. La revelación del ‘quién’ mediante el discurso, y el establecimiento de un nuevo comienzo a través de la acción, cae siempre dentro de la ya existente trama, donde pueden sentirse sus inmediatas consecuencias... la acción siempre realiza su propósito; pero también se debe a este medio, en el que sólo la acción es real, el hecho de que ‘produce’ historias... (Arendt, 2015, págs. 207- 208)

Arendt inicia su libro *La Condición Humana*, explicando que los hombres son seres condicionados, dado que todo lo que entra en contacto con ellos se convierte en condición de su existencia. En ese contexto, introduce tres nociones identitarias de la vida humana, que actúan como condicionantes de esta y bajo las que el hombre vive en la tierra.

La “*labor*” aparece así como la primera condición, el proceso biológico a través del cual los hombres realizan todas las actividades ligadas a una necesidad vital, es decir, la labor es la vida misma, por lo tanto, la labor asegura la condición de la especie.

El mundo de la humanidad está formado no por cosas que se consumen, sino por cosas que se usan. La naturaleza, a la vista del *animal laborans*, es la gran proveedora de la cual, al extraer de ella lo necesario para la vida, hace de esta un proceso más vivible<sup>3</sup>.

Como segunda condición, se encuentra el “*trabajo*”. Este es un proceso diario, no biológico, que no corresponde a lo natural del hombre. Proporciona un mundo artificial, el de objetos transables<sup>4</sup>, en un proceso que se puede dar en forma individual o en compañía.

---

<sup>3</sup> Toda presencia o aparición en un espacio público del individuo da por sentado el total cumplimiento de éste en el proceso de labor que imponen las necesidades de la vida.

<sup>4</sup> “El trabajo de nuestras manos, a diferencia del trabajo de nuestros cuerpos..., fabrica la interminable variedad de cosas cuya suma total constituye el artificio humano. Principalmente, aunque no de manera exclusiva, se trata de objetos para el uso que tienen ese carácter durable exigido por Locke para el establecimiento de la propiedad,

El *homo faber*, o sea, el constructor del mundo, ve a la naturaleza como la proveedora de materiales casi sin importancia, que son valorizados por entero con los trabajos realizados sobre ellos. Además, sostiene Arendt, “la condición humana del trabajo es la mundanidad” (Arendt, 2015, pág. 48), esa situación de necesidades creadas, que puede llegar a limitar las capacidades innatas en el sujeto. La mundanidad en términos de Heidegger ‘ser en el mundo’, como estructura del *Dasein*, es así explicada por Leconte:

...la mundanidad es la estructura de aquello desde lo cual el *Dasein* deja que hagan frente (descubre) los entes en su ser y en sus remisiones constitutivas. Es decir, la mundanidad es la estructura del mundo. (Leconte, 2014, pág. 159).<sup>5</sup>

La tercera actividad es la “acción”, considerada como la única actividad que se da entre hombres sin la intermediación de las cosas o de la materia<sup>6</sup>, cuya condición es la pluralidad, con el objetivo de crear cuerpos políticos. Sostiene acerca de la pluralidad que “es la condición humana debido a que todos somos lo mismo, es decir, humanos, y, por tanto, nadie es igual a cualquier otro que haya vivido, viva o vivirá”, (Arendt, 2015, pág. 21-22).

Por otro lado, la acción es la actividad por la cual los hombres se dirigen hacia otros hombres, se reconocen entre ellos como un otro distinto. Dice Arendt, “mientras que todos los aspectos de la condición humana están de algún modo relacionados con la política, esta pluralidad es específicamente la condición, no sólo la condición *sine qua non*<sup>7</sup>, sino la condición *per quam* de toda vida política”. (Arendt, 2015, pág. 22)

El concepto de acción proviene del verbo latino *ago, actum, agere*, cuyo significado está referido especialmente a la puesta en marcha de una actividad humana: conducir, mover, llevar; este verbo es, a su vez, la versión latina de los verbos *práttēin* y *archein*. El primero designa aquella actividad realizada de acuerdo con objetivos precisos y que los cumple o los

---

el “valor” que Adam Smith necesitaba para el intercambio mercantil, y que dan testimonio de productividad, que para Mark era prueba de la naturaleza humana”. (Arendt, 2015, pág. 157)

<sup>5</sup> Existe un concepto de “trabajo”, aquel que describe al *Dasein* como ser arrojado en el mundo, y otro, más cotidiano, el que, a través de la manufactura y transformación de lo dado naturalmente, crea en el sujeto alineaciones en su natural desarrollo.

<sup>6</sup> A diferencia del concepto de “trabajo”, la acción viene a liberar al sujeto de aquellas alienaciones.

<sup>7</sup> “En otras palabras, podemos comenzar algo porque somos comienzo y, por ende, principiantes. En la medida en que la capacidad de actuar y de hablar - y hablar no es sino una forma más de actuar - hace de nosotros seres políticos y puesto que actuar ha significado siempre poner en movimiento lo que no existía antes, el nacimiento o la natalidad humana, que se corresponde con la mortalidad humana, constituye la condición ontológica *sine qua non* de toda política”. (Arendt, 2019, págs. 47-48)

lleva a cabo. El segundo, *archein*, expresa empezar, dirigir y, finalmente, ordenar y dominar, de ahí que Arendt acentúa este segundo significado de la praxis, de manera que la concibe especialmente como la actividad mediante la cual se inicia algo nuevo o se emprenden nuevos pensamientos políticos dentro de la polis.

La acción, interpretada como discurso, como creadora de política y pluralidad, guarda una estrecha relación con la natalidad, en el sentido de la capacidad de actuar en tanto recién llegado, de la capacidad de empezar algo nuevo. Establece Vargas Bejarano (2009, pág. 2) que, gracias a la capacidad humana para la acción, resulta posible introducir nuevas perspectivas y nuevos procesos en el horizonte general del mundo; este carácter de novedad permite entender a la acción desde la categoría de la natalidad, proceso central para un pensamiento político plural.

En la obra bajo análisis, Arendt afirma que, aunque todas las actividades humanas tienen como atributo el hecho de que los hombres pueden realizarlas en la cercanía de unos con otros, sólo la acción es inimaginable sin la presencia de los demás, y es esta capacidad la que conforma la comunidad política. Al mismo tiempo, la acción, tal y como la concibe Arendt, equivale a la *praxis*, entendida esta como una actividad que no genera ningún producto<sup>8</sup>, sino que su fin coincide con su propia realización.

Diferenciados de los bienes de consumo y de los objetos de uso, encontramos finalmente los “productos” de la Acción y del discurso, que juntos constituyen el tejido de las relaciones y asuntos humanos..., su realidad depende por entero de la pluralidad humana, de la constante presencia de otros que ven, y por lo tanto atestiguan de su existencia. (Arendt, 2015, pág. 108)

## **I.2 Pluralidad, alteridad**

Volviendo al término de la pluralidad como condición de la acción, esta sólo tiene lugar donde existe en primera instancia un punto de aparición, que se origina cuando los hombres deliberan, discuten o disienten para llegar a un acuerdo en relación con los asuntos

---

<sup>8</sup> El sólo hecho de la presencia del Sujeto en un lugar y momento, implica el estar dando y recibiendo a través de la acción de su presencia, su pluralidad con respecto al mundo circundante.

que tienen que ver con la comunidad. Este espacio es propicio para que cada uno se presente como un ser individual o persona, sujeto de derechos y deberes<sup>9</sup>.

La pluralidad entonces hace que los hombres se enfrenten al hecho de que de alguna manera son iguales o semejantes. Sin embargo, ese rasgo es irrelevante ante el hecho de ser diferentes, y estas diferencias se manifiestan sobre todo cuando actúan y hablan. Para Arendt, la pluralidad es el *factum* de cada ser humano. También, la pluralidad se manifiesta en doble sentido, como alteridad, es decir, aquello por lo cual cada individuo es en relación con el otro y como carácter de unicidad en tanto individuo único e irrepetible<sup>10</sup>.

La alteridad es un aspecto importante de la pluralidad, “la razón por la que todas nuestras definiciones son distinciones, por la que somos incapaces de decir que algo es sin distinguirlo de alguna otra cosa” (Arendt, 2015, pág. 200). Sólo el hombre es capaz de expresar dicha distinción y distinguir. A través de la acción y el discurso, los hombres se diferencian en vez de ser meramente distintos, es su carta de presentación en tanto que hombres insertos en la humanidad. Concomitantemente, la pluralidad es una condición básica del ser humano, tanto de la acción como del discurso, y tiene doble carácter, de distinción y de igualdad. Igualdad, ya que, de no ser iguales, los hombres no podrían comunicarse, entenderse, y, en consecuencia, si no fueran diferentes, no necesitarían del discurso y de la acción para entenderse.

Asimismo, la cualidad de ser distinto es revelada a través del discurso y de la acción; gracias a ellas los hombres se presentan ante otros como únicos, se diferencian no como objetos físicos, sino, *qua* hombres. Además, por medio de la acción y del discurso, los hombres se presentan ante los demás y demuestran quiénes son, revelan su identidad física

---

<sup>9</sup> “Para retornar a cuanto decíamos antes: se juzga siempre como miembro de una comunidad, guiado por un sentido comunitario, un *sensus communis*. En definitiva, se es miembro de una comunidad mundial por el simple hecho de ser hombre, tal es la existencia cosmopolita. Cuando se juzga y cuando se actúa en el ámbito político, uno debe orientarse según la idea - no según la realidad efectiva - de que se es un ciudadano del mundo y así, un *Weltbetrachter*, un espectador del mundo”. (Arendt, 2009, pág. 139)

<sup>10</sup> “Cuando los Estados unifican el pensamiento de las mayorías, perdiendo pluralidad, aparecen los disidentes en minoría con consecuencias catastróficas: Con la emergencia de las minorías en Europa oriental y meridional y con los apátridas empujados a la Europa central y occidental, se introdujo en la Europa de la postguerra un elemento completamente nuevo de desintegración. La desnacionalización se convirtió en arma poderosa de la política totalitaria y la incapacidad constitucional de las Naciones-Estados europeas para garantizar los derechos humanos a aquellos que habían perdido los derechos nacionalmente garantizados, permitió a los Gobiernos perseguidores imponer su norma de valores incluso a sus oponentes. Aquellos a quienes el perseguidor había singularizado como la escoria de la Tierra —judíos, trotskistas, etc.— fueron recibidos en todas partes como escoria de la Tierra” (Arendt, 2006, pág. 412)

bajo la forma del cuerpo y del sonido de sus voces, por la acción de un nacimiento de un ser igual, pero singular (Arendt, 2015, pág. 200).

La cuestión no es la identidad como tal, ya que el yo sólo existe en tanto actúa. La acción y la palabra poseen ese poder de revelar, la acción sin un hombre carece de significado. Por lo tanto, el significado inicia en la acción y la palabra, pero para ello necesita de la pluralidad de escuchas y reproducciones para insertarse en una trama de relaciones humanas<sup>11</sup>.

Por otro lado, para Arendt, la acción y la palabra de los hombres insertos en una trama previa generan historias. Agrega que las historias de la acción y el discurso revelan un agente, pero este agente no es únicamente su autor o productor, alguien ya la inició previamente y es, en todo ese historial, protagonista. Arendt (2015, págs. 207-208) recurre a la experiencia griega para plantear el sentido de la historia; sin embargo, su interés no radica en hallar la definición del concepto mismo, sino en plantear cuál será su tarea. Así lo describe:

La segunda función de la ‘polis’...era ofrecer un remedio para la futilidad de la acción y del discurso; porque las oportunidades de que un hecho merecedor de la fama no se olvidara, de que verdaderamente se convirtiera en inmortal, no eran muy grandes... Dicho con otras palabras, la vida en común de los hombres en la forma de la ‘polis’ parecía asegurar que la más fútil de las actividades humanas, la acción y el discurso, y el menos tangible y más efímero de los productos hechos por el hombre, los actos e historia que son su resultado, se convirtieran en impercederos. (Arendt, 2015, pág. 220)

---

<sup>11</sup> Trama que no siempre está presente: “La atmósfera de desintegración, aunque característica de toda Europa en el período comprendido entre las dos guerras mundiales, era más visible en los países derrotados que en los victoriosos y se desarrolló por completo con los Estados recientemente establecidos tras la liquidación de la Monarquía Dual y del Imperio zarista... Ahora todo el mundo se alzaba contra todo el mundo, y especialmente contra sus más próximos vecinos —los eslovacos contra los checos, los croatas contra los serbios, los ucranianos contra los polacos, y esto no era resultado de la pugna entre nacionalidades y pueblos estatales (o minorías y mayorías); los eslovacos no sólo sabotearon constantemente al Gobierno democrático checo de Praga, sino que al mismo tiempo perseguían a la minoría húngara en su propio suelo, mientras que existía una hostilidad similar contra el pueblo estatal, por una parte, y entre ellas mismas, por otra, entre las insatisfechas minorías de Polonia... Sin embargo, en estas regiones, y de la liquidación de los dos Estados multinacionales de la Europa de la preguerra, Rusia y Austria-Hungría, emergieron dos grupos de víctimas, cuyos sufrimientos difirieron de los de todos los demás en la era comprendida entre las dos guerras mundiales; estaban peor que la desposeída clase media, los parados, los pequeños *rentiers* y los pensionistas, a quienes los acontecimientos habían privado de su status social, de la posibilidad de trabajar y del derecho a conservar una propiedad: habían perdido aquellos derechos que habían sido concebidos e incluso definidos como inalienables, es decir, los Derechos del Hombre. Los apátridas y las minorías, adecuadamente llamados «primos hermanos», no tenían Gobierno que les representara y les protegiera y por eso se vieron forzados a vivir, o bien bajo la ley de excepción de los tratados para las minorías, que todos los Gobiernos (excepto Checoslovaquia) firmaron bajo protestas y jamás reconocieron como ley, o bajo la condición de una absoluta ilegalidad”. (Arendt, 2006, págs. 411-412)

En suma, el sentido de la historia es la de salvaguardar las hazañas de los hombres del olvido. Así también, en la Época Moderna, donde el poder pretendía siempre ser sustituido por la violencia, como por ejemplo en el *Leviatán* de Hobbes, el gobernante, la tiranía, preserva a la esfera pública y al espacio de la aparición de una olocracia, o gobierno de la plebe, donde la fuerza es sustituida por el poder, o sea, aun en el más nefasto de los gobiernos posibles, el tiránico, o en una olocracia, el poder siempre preserva la esfera pública y los espacios de la aparición del discurso, la acción, los que son “sangre vital del artificio humano” (Arendt, 2015, págs. 220 y 226).

Cabría decir que el poder es siempre un poder potencial y no una intercambiable, mensurable y confiable entidad como la fuerza. Mientras que esta es la cualidad natural de un individuo visto en aislamiento, el poder surge entre los hombres cuando actúan juntos y desaparece en el momento en que se dispersan. (Arendt, 2015, pág. 223)

Al hablar de discurso es indisociable el uso del lenguaje, dirá Hobbes citado por Santillán Peralbo (2006) “el hombre es un ser social en su esencia y está condenado a vivir en la unión del hombre con los hombres” (pág. 30). Esto debido a que, para poder mantener relaciones sociales, por su naturaleza esencial, del ser humano de convivir en comuna con otros individuos, necesita de un lenguaje<sup>12</sup>.

Desde el punto de vista de la comunidad, el lenguaje no es simplemente un “hecho social”, un “producto” de la sociedad comparable a las “instituciones” sociales, sino, por el contrario, es, por la alteridad, el fundamento de toda asociación humana, es el garante de la expresión de pluralidad, lo que nos proyecta a través de la historia, tanto del individuo como de la sociedad que este conforma, nos garantiza continuidad en el cambio, cada nuevo nacimiento se inserta en una historia en curso.

### **I.3 Lenguaje y sociedad**

En ese sentido, el lenguaje y la comunicación son insolubles; esta relación guarda sin duda una intencionalidad que puede causar diversos efectos. Esta promueve un acuerdo de valor y moralidad de las conductas, pero, además, dirá Santillán Peralbo (2006, pág. 30-31), agudiza los conflictos, el espíritu, la competencia y la esclavitud; porque el hecho de

---

<sup>12</sup> “Pero la más noble y provechosa invención de todas fue la del lenguaje, que se basa en nombres o apelaciones, y en las conexiones de ellos. Por medio de esos elementos, los hombres registran sus pensamientos, los recuerdan cuando han pasado, y los enuncian una y otra para mutua utilidad y conversación. Sin él no hubiera existido entre los hombres ni gobierno ni sociedad, ni contrato ni paz, ni más que lo existente entre leones, osos y lobos”. (Hobbes, 2011, pág. 22)

compartir una lengua con otras personas, suministra la herramienta más útil y poderosa para controlar la conducta de estas personas en provecho propio, para azuzar rivalidades, anteponer los propios intereses a los ajenos o expoliar a los demás; a esto se refiere con función social del lenguaje.

Diremos, entonces, que la comunicación a través del lenguaje puede influir en las relaciones sociales de un grupo compuesto por dos o más individuos que guardan un vínculo interpersonal, de modo que este se convierte en un fuerte mecanismo de cohesión social. El lenguaje utilizado en el procesamiento de los mensajes, es un punto de referencia en el momento de estudiar las relaciones que ocurren entre los miembros de un grupo social (Santillán Peralbo, 2006, pág. 31).

Para Arendt, la acción es la actividad política por excelencia. Ahora bien, ¿qué entendemos por política? Para abordar este concepto, retomaremos definiciones clásicas, como la de Aristóteles, en el cual el animal político era el equivalente al animal social, es decir, el hombre se constituye en tanto vive asociado en comunidad, por ello la política es algo inherente a la naturaleza humana, estrechamente ligada con el ejercicio del poder en el ámbito de un grupo social<sup>13</sup>. Para el estagirita, el hombre tiene una capacidad diferente para organizar políticamente a la ciudad, en contraposición a la asociación natural, por ejemplo, el hogar y la familia; también está la creación de la Ciudad-Estado, en la que el hombre recibe, aparte de su vida privada, familiar, una vida política. Esta sólo se realiza en los lugares públicos y a través de dos actividades necesarias: la acción (*praxis*) y el discurso (*lexis*); de esta forma, cualquier procedimiento que implica la fuerza o la violencia eran formas prepolíticas, quedando al margen de la polis. Estas actividades necesarias son las que garantizan la perdurabilidad del producto más fútil, el menos tangible y el más efímero que produce la aparición del hombre en la escena social, su historia; así, la polis viene a ser garantía de continuidad en un permanente comienzo de cada acción expresada en un discurso.

Estudiar el surgimiento del poder político requiere necesariamente de un análisis de la naturaleza humana. La concepción filosófica de “política” que propone Hobbes, requiere de una mirada tripartita o trilogía: la naturaleza humana, el cuerpo político y la denominación de ley, que explicarían a los hombres como artífices del Estado (Cisneros Araujo, 2011, pág. 4).

---

<sup>13</sup> “El mayor de los poderes humanos es el que se integra con los poderes de varios hombres unidos por el consentimiento en una persona natural o civil; tal es el poder de un Estado, o de un gran número de personas, cuyo ejercicio depende de las voluntades de las distintas personas particulares, como es el poder de una facción o varias facciones coaligadas”. (Hobbes, 2011 pág. 69).

Siguiendo en esta línea, siempre desde Hobbes, entendemos que la naturaleza del hombre es la suma de sus facultades y poderes naturales; al establecer la concepción de suma, alude de manera implícita a la naturaleza humana a la que se pueden adicionar, agregar facultades, por lo que decimos que tiene una visión abierta y dinámica, concibiendo al hombre como activo y creativo, producto de sus poderes y facultades mentales. Esas características son los elementos constituyentes que llevan al hombre a construir un cuerpo político y una ley. Hobbes advierte sobre la importancia de abordar el estudio de la naturaleza humana porque estima que, sólo conociéndola, se puede crear un proyecto político acorde con dicha naturaleza. Dicho de otro modo, de acuerdo con Hobbes, la única manera de elaborar proyectos políticos es conociendo en profundidad la cosa con la que se va a realizar ese proyecto político, porque si no se conoce la naturaleza humana no se puede proyectar políticamente una organización social sobre los hombres (Cisneros Araujo, 2011, pág. 5), y nuevamente se ve cómo la pluralidad de “naturalezas” nos garantizan el desarrollo político en los grupos sociales.

Locke, al igual que Hobbes, en cierta medida establece como origen del poder político, al hombre que tiene la capacidad de libertad, igualdad y racionalidad en estado de naturaleza. Para Locke, los conceptos de estado de naturaleza, razón, ley natural, libertad y bien general están íntimamente conectados. Sitúa en el estado de naturaleza un conjunto de deberes y derechos que, definidos por las leyes naturales, regulan la misma institución del poder político.

Así lo escriben Gilson y Langan, en su libro *Filosofía Moderna*, al describir con claridad la filosofía política de Locke:

El estado natural de los humanos no era tan terrible como Hobbes lo pintó, pues ante todo los hombres tenían su razón para guiarse... la noción de gobierno que Locke desea propagar con su teoría del contrato social es más bien moderada y está tan lejos de la clásica doctrina de los reyes por derecho divino' como del aplastante Estado que propiciaba el *Leviatán* de Hobbes... por lo tanto, en la comunidad estatal pensada por Locke, el poder político reside en la voluntad de la mayoría... (Gilson y Langan, 1967, págs. 246-247)

La naturaleza del hombre es ser un ser social, y en sus primeros tiempos de asociación era gregario. Es decir, le resulta imposible vivir aislado: siempre está inmerso en un contexto de relaciones sociales que determinan sus condiciones de vida. Y a medida que estas condiciones de vida son más activamente configuradas por la acción humana, la interdependencia, lo que Durkheim llamaba “densidad social”, se hace más profundas. Esta

red de relaciones sociales cada vez más intensa se transforma en eje fundamental de la vida humana: cultura, economía, tecnología, ocio. El hombre se encuentra inmerso, en cada uno de estos ámbitos, en situaciones constituidas por actividades interrelacionadas, dirigidas a satisfacer necesidades sociales, que no son más que sus propias necesidades.

En ese sentido, la política es el “gobierno” de estas situaciones sociales, la actividad de dirigir las, ordenarlas e integrarlas. Toda actividad humana tendiente a orientar hacia metas las situaciones sociales, o a ordenarlas e integrarlas, asignando funciones, recompensas y sanciones y resolviendo conflictos, es una actividad política. En un sentido amplio, la política es entendida como la actividad del gobierno de las situaciones sociales, dirección y control. Bouza Brey (1991, pág. 120) establece que frases tales como “la empresa sigue una política de reducción de plantillas, el gobierno actual lleva políticas de inclusión en su plataforma partidaria, los sindicatos están realizando una política de confrontación con el Gobierno” reflejarán este sentido amplio del concepto de política.

Ahora bien, para gobernar esas diversas situaciones sociales es imprescindible el *poder*, es decir, la capacidad y autoridad para conseguir la obediencia de los otros. El poder es, de alguna manera, lograr que una persona o un grupo de personas, hagan o dejen de hacer lo que él o ella quiere; Bouza Brey (1991, pág. 120), sobre el poder, nos dice que es el medio y que, al ser un medio universal, puede convertirse en un fin.

En palabras de Duschl, citado por Bouza Brey:

El poder se puede concebir como el instrumento por el cual se obtienen todos los demás valores, de la misma manera en que una red se emplea para atrapar peces. Para muchas personas, el poder es también un valor en sí mismo; en realidad, para algunos es, a menudo, el premio principal. Dado que el poder funciona a la vez como un medio y un fin, como red y como pez, constituye un valor clave en la política. (pág. 121)

La capacidad de obtener obediencia deriva de tres fuentes: la coerción, la persuasión y la retribución, en otras palabras, de la fuerza, la ideología y la utilidad<sup>14</sup>. Estas formas de acceder al poder se encuentran entremezcladas en todas las situaciones, pero la preponderancia de alguna de ellas, en cada caso o momento, da lugar a un tipo de poder predominantemente coercitivo, persuasivo o retributivo. Bouza Brey (1991, pág. 122) describe:

---

<sup>14</sup> “Sabemos prácticamente por todas las revoluciones que ocurre justamente lo contrario, esto es, que resulta relativamente fácil hacerse con el poder, pero infinitamente más difícil conservarlo, como señalaría en cierta ocasión Lenin, que no es mal testigo en estas clases de cuestiones”. (Arendt, 2019, pág. 49)

- El *poder coercitivo* consiste en la capacidad de obtener obediencia mediante la privación, o amenaza de privación, de la vida, la integridad, la libertad o las posesiones, por medio de la fuerza. La relación más típica de este poder es la que se produce entre el Estado y sus componentes sociales, en la medida en que aquél intenta poseer el monopolio de la fuerza, entendida esta no sólo como imposición física, sino como toda manipulación discursiva posible desde una posición hegemónica.
- El *poder persuasivo* reside en la capacidad de obtener obediencia mediante la unificación de las preferencias y prioridades ajenas con las propias, convenciendo a los que tienen que obedecer de la bondad y justicia de los objetivos o el modelo de orden proyectado. La ideología es el instrumento de este tipo de poder, que funciona bien al interior de grupos definidos por un significante en común. Este procedimiento para aplicar el poder es muy común en la relación entre los líderes partidarios con sus afiliados.
- El *poder retributivo* se basa en la obtención de obediencia mediante el establecimiento de una relación de intercambio, de *do ut des*, a lo romano, doy para recibir. El que obedece espera siempre una recompensa por su obediencia. Es decir, este tipo de poder se basa en una relación de utilidad mutua entre el que manda y el que obedece. La relación más típica de poder retributivo es la que se da entre empresarios y asalariados en el marco de una economía de mercado consistente en el intercambio de trabajo por salario. Aunque en esta relación retributiva subyace parte del poder coercitivo, que impide modificar las relaciones de propiedad sobre el capital. La política, como actividad consistente en el gobierno de las situaciones sociales, tiene en el poder el medio que permite decidir entre las varias opciones posibles en cada situación en cuanto a objetivos, prioridades y modelo organizativo a realizar. En este sentido, el poder permite optar, imponer.

La conformación de grupos de personas en Estados es la más reciente forma de organización política, que hoy se ha transformado en universal. Recordemos que este nace en Europa, en la Edad Moderna, iniciando en el siglo XVI; esta afirmación no significa negar la presencia de otros Estados constituidos con anterioridad fuera de esos ámbitos europeos, sólo

que para el encuadre del presente trabajo serán tomadas aquellas conformaciones políticas<sup>15</sup>, y ha ido instaurándose como forma de organización política de las sociedades en un proceso que perdura hasta el siglo actual. Un aspecto importante al abordar del Estado actual es la concepción de ‘modernización’, la cual pretende abarcar estos procesos de cambios sociales y políticos que comienzan en Europa a partir del feudalismo y el absolutismo, se extiende a América del Norte y Sur y posteriormente, durante los siglos XIX y XX, se propaga por Oceanía y los continentes asiático y africano<sup>16</sup>. Como resultado de esa modernización política y social, surge la sociedad nacional o Estados modernos, organizada políticamente en forma de Estado de Derecho. La aparición de un Estado establece una nueva forma de poder político, justificando en la práctica lo descrito anteriormente: “La Política es Poder”. En esta esfera política, la modernización consiste en la creación de un Estado nacional (Estado-Nación) que, mediante su institucionalización en un régimen político estable y en pluralidad, sea capaz de impulsar y conducir el proceso de modernización social (Bouza Brey, 1991, pág. 129).

Por lo tanto, la Acción, que se expresa o conforma a través del lenguaje, nos constituye en sujetos de y para la política. Esta contiene en sí el estado de poder o poderes, los cuales, desarrollados en gobierno de Estados y Naciones, regulan la ley natural que nos conforma como sociedades, las cuales nos son indispensables para que con alteridad se dé la última razón de existencia, “la pluralidad” sin hegemonías.

Entonces, la Acción, se presenta como actividad fundamental de la humanidad, para lograr en alteridad la pluralidad, y es expresada a través del lenguaje; nos da la posibilidad de nacer a algo nuevo en el ámbito político, el mismo que nos brinda el poder de gobernar los grupos sociales coaccionados por los mismos objetivos, que es donde reside en última instancia el poder natural de la ley para un mejor vivir.

Resumiendo las ideas expresadas en este capítulo a partir de Hannah Arendt, diremos que lo central es la división en tres partes fundamentales de la vida del hombre: labor, trabajo

---

<sup>15</sup> Estoy pensando en los Estados del Abya Yala, antes de la llegada disruptiva de los europeos, a lo que con posterioridad fue denominado “América”. Así también tenemos conformaciones político-sociales contemporáneas, que en muchos aspectos escapan a la universalidad de los Estados europeos, tales como los formados por las F.A.R.C., dentro del estado colombiano, las políticas llevadas adelante por el Comandante Marcos en el Estado de Chiapas, México, con los movimientos Zapatistas, logrando distinguirse en muchos sentidos de aquellos Estados europeos.

<sup>16</sup> Juntamente con esta expansión colonial se conforma lo que dio en llamarse “el sistema mundo” que, acompañado de la idea de “raza”, justificó y profundizó la postura de una raza superior, aquella que portaban los europeos, quedando de esta forma “autorizados” a colonizar, someter y explotar al resto de la humanidad que no fuese europea.

y acción, y es en esta última donde el hombre se separa cualitativamente del resto de la naturaleza, disponiendo de libertad para trascender lo dado, en la capacidad para actuar en espacios públicos, provocando nuevos nacimientos entre iguales y plurales, negando cualquier posibilidad de totalitarismos. Esta acción está garantizada por el discurso que, en unión con aquella, conforman el sujeto político que nace, aquel que brinda lo nuevo dentro de la polis, escribiendo la historia de aquellos que le precedieron y dando continuidad a la misma.

Estos distintos momentos descritos teóricamente fueron concretados y expuestos por Judith Butler en su obra *Cuerpos aliados y lucha política*, en relación los movimientos de la Primavera Árabe, tema de desarrollo para un segundo capítulo de este trabajo.

## CAPÍTULO II: La corporeización de la acción política en Judith Butler

### II.1 Identidad, género, lenguaje, discurso

La búsqueda del sujeto ha sido amplia y en constante transformación desde los inicios de la humanidad y su desarrollo cultural. En filosofía, el sujeto asume diversas perspectivas, desde el ser, hasta el comportamiento o conducta, que exterioriza su decisión o voluntad. Parafraseando a Manuel Cruz, el sujeto que descubre su existencia por pensarse, “pienso, luego existo”, también es consciente de que cuando lo descubre y llega a esa conclusión, antes necesita de la existencia para generar el pensamiento. Esto es así por cuanto, más allá de animal, el ser humano contiene un plus de originalidad, traducido en la inteligencia que le dota de la capacidad para comprender el mundo, es decir, la realidad como objeto, y expresar su voluntad, subjetivarla<sup>17</sup>.

Para Judith Butler, una de las voces más influyentes en el ámbito de la filosofía política contemporánea, la relación entre el sujeto y la sociedad genera una construcción sobre la identidad, que debe ser repensada, comprendida y ajustada. Esta identificación del sujeto sobre sí mismo, se halla fuertemente influida por el contexto social, específicamente lo que ella denomina la “performatividad” del género<sup>18</sup>. Como decíamos en la introducción a este trabajo, es una relación quiásmica entre lenguaje, cuerpos y acciones, en donde la semiótica del discurso nos marca como individuos.

La autora rescata la teoría de los actos del habla<sup>19</sup>, del filósofo del lenguaje John L. Austin, donde reconoce que el género, como condición de la especie humana, surge de la

---

<sup>17</sup> Tanto antes como después del “Giro Copernicano” el sujeto tiene visión y curiosidad, estructuras “a priori”, sobre la naturaleza, por tener conciencia de sí y del “otro”, tanto en lo exterior, como “otro” que lo conforma como sujeto único.

<sup>18</sup> “Gran parte de mi obra de los últimos años ha estado dedicada a esclarecer y revisar la teoría de la performatividad que se perfila en *El género en disputa*. No es tarea fácil definir la performatividad, no sólo porque mis propias posturas sobre lo que la «performatividad» significa han variado con el tiempo, casi siempre en respuesta a críticas excelentes,” sino también porque muchos otros la han adoptado y la han formulado a su manera. Originalmente, la pista para entender la performatividad del género me la proporcionó la interpretación que Jacques Derrida hizo de *Ante la ley*, de Kafka. En esa historia, quien espera a la ley se sienta frente a la puerta de la ley, y atribuye cierta fuerza a esa ley. La anticipación de una revelación fidedigna del significado es el medio a través del cual esa autoridad se instala: la anticipación conjura su objeto”. (Butler, 2007, págs. 16-17)

<sup>19</sup> Para Austin, el *enunciado performativo* describe un hecho y lo realiza al mismo tiempo de ser expresado. Un buen ejemplo resulta el enunciado “yo prometo”, ya que la acción de prometer se realiza en el instante mismo en el que se emite el enunciado. Austin traza una tipología de los enunciados performativos: Enunciados locutivos se refiere a la frase dicha en sí misma. Enunciados ilocutivos es la intención de la frase. Enunciados perlocutivos

construcción social y cultural, producida por un discurso dominante. En sus propias palabras, “el sexo a la naturaleza, lo que el género a la cultura, como un medio discursivo/cultural” (Butler, 2007, págs. 55 y 104)<sup>20</sup>.

Enriqueciendo la teoría de la acción de Arendt, que eleva el discurso como mecanismo por excelencia para la manifestación de las ideas en el mundo, Austin agrega un aspecto notablemente significativo, al plantear al habla como forma de actuar y de constituir una realidad en el mundo, y al lenguaje como mecanismo de cohesión social. Para Butler, esta fuerza creadora de las palabras es lo que moldea el inconsciente colectivo e impone normativas éticas y culturales en torno a las condiciones del sujeto.

A menudo e incluso normalmente, decir algo producirá ciertas consecuencias o efectos sobre los saberes, pensamientos o acciones del auditorio o de quien emite la expresión... Llamamos a la realización de un acto de este tipo la construcción de un acto perlocucionario o perlocución. (Austin, 1990, pág. 145)

En consecuencia, para ella, existe una performatividad del género, como resultado de una producción discursiva que hace aceptable la relación binaria. En ese sentido, el género, como característica, se define como “guion” de la audiencia social, como saber pre constituido, preformado, y perlocutivo. La repetición automática da como resultado la aceptación de ciertos “significados” como socialmente establecidos.

Como materialidad intencionalmente organizada, el cuerpo es siempre una encarnación de posibilidades a la vez condicionadas y circunscritas por la convención histórica. En otras palabras, el cuerpo es una situación histórica, como lo declara De Beauvoir<sup>21</sup>, y es una manera de ir haciendo, dramatizando y reproduciendo una situación histórica. (Butler, 1988, pág. 5)

---

es la conducta que se produce como efecto de la frase. Sin embargo, el autor reconoce que todo enunciado puede reducirse a la clase de los ilocutivos, porque todo acto es performativo, y, por lo tanto, para él, hablar siempre es actuar. (Austin, 1990, págs. 144-146)

<sup>20</sup> “En ese caso no tendría sentido definir el género como la interpretación cultural del sexo, si este es ya de por sí una categoría dotada de género. No debe ser visto únicamente como la inscripción cultural del significado en un sexo predeterminado (concepto jurídico), sino que también debe indicar el aparato mismo de producción mediante el cual se determinan los sexos en sí. Como consecuencia, el género no es a la cultura lo que el sexo es a la naturaleza; el género también es el medio discursivo/cultural a través del cual la «naturaleza sexuada» o «un sexo natural» se forma y establece como «prediscursivo», anterior a la cultura, una superficie políticamente neutral sobre la cual actúa la cultura”. (Butler, 2007, págs. 55-56)

<sup>21</sup> Simone de Beauvoir, nacida en Francia en el año de 1908, fue una filósofa existencialista que luchó contra las injusticias de género, y es considerada una de las precursoras de los movimientos feministas. Deja en claro que el ser humano no es una esencia fija, instaurando como sujeto del feminismo el concepto de “mujer”.

Siguiendo este razonamiento, hacer, dramatizar, reproducir, son estructuras elementales de la corporeización traducida como un conjunto de estrategias<sup>22</sup>. Utilizando las nociones de “estilo de ser” en Sartre, y de “una estilística de la existencia” en Foucault, expone que la división de género se basa en una ficción cultural representada, producida y sustentada por el consentimiento colectivo que, por costumbre, repetición o historia, no puede ser “vista” y cuestionada. El género es un “estilo corporal” cuya propia historia limita sus posibilidades, por ejemplo “un acto” que fuera a la vez intencional y performativo, que está condicionando la conducta *per se*.

Esta conexión entre la naturaleza social del hombre y su capacidad adaptativa de aprendizaje por imitación, sugiere la coacción del discurso sobre una *performance* de género; en otras palabras, el género es una representación surgida de la “naturaleza social”, una representación performativa. Y las acciones apropiadas para hombres y mujeres se han transmitido con el fin de reproducir una atmósfera social que legitima lo que es en apariencia natural de un binarismo de género; en este contexto, lo cultural supera a lo biológico como designio de destino.

El lenguaje, así entendido, crea identidades sexuales binarias y fijas, y excluye inconscientemente, (o no), otras identidades, ignorando las fragmentaciones internas de la clase, el color, la edad, la religión, la opción sexual, etc. Esas potencialidades ocultas en las costumbres del lenguaje, son contingentes y crean una fantasía de estabilidad y coherencia con el fin de lograr la hegemonía de un modelo, y el disciplinamiento de los grupos sociales<sup>23</sup>. Butler se refiere a este tipo de fundamentos y certezas sociales cuando habla de la falsa estabilidad de la categoría “mujer”<sup>24</sup>, cuestionando a los movimientos feministas que

---

<sup>22</sup> Un proceso semiótico del habla.

<sup>23</sup> “También incluiría una discusión sobre la sexualidad racializada y, concretamente, sobre cómo los tabúes en contra del mestizaje y la romantización del intercambio sexual interracial son básicos para las formas naturalizadas y desnaturalizadas que el género adopta. Sigo albergando la esperanza de que las minorías sexuales formen una coalición que trascienda las categorías simples de la identidad, que rechace el estigma de la bisexualidad, que combata y suprima la violencia impuesta por las normas corporales restrictivas. Desearía que dicha coalición se fundara en la complejidad irreducible de la sexualidad y en sus implicaciones en distintas dinámicas del poder discursivo e institucional, y que nadie se apresurara a restar poder a la jerarquía y a negar sus dimensiones políticas productivas”. (Butler, 2007, pág. 32)

<sup>24</sup> “No obstante, los sujetos regulados por esas estructuras, en virtud de que están sujetos a ellas, se constituyen, se definen y se reproducen de acuerdo con las imposiciones de dichas estructuras. Si este análisis es correcto, entonces la formación jurídica del lenguaje y de la política que presenta a las mujeres como «el sujeto» del feminismo es, de por sí, una formación discursiva y el resultado de una versión específica de la política de representación. Así, el sujeto feminista está discursivamente formado por la misma estructura política que, supuestamente, permitirá su emancipación”. (Butler, 2007, pág. 47)

enarbolan en sus luchas este sujeto (“mujer”), como universal, presuponiendo que la construcción del género dará como resultado en una relación mimética a su sexo correspondiente a la creación cultural de aquel, quedando separados género y sujeto construido “artificialmente”, flanco débil para críticas desde sectores que, oprimidos como estas, no quedan incluidas/os bajo este concepto.

Butler sugiere que el estudio del género debe abordarse desde una perspectiva interdisciplinaria que involucre la teoría académica, por una parte, y la investigación empírica, por otra, subrayando la adscripción de la política, en sentido de imposición dominante de ideologías, sobre la vida cotidiana del individuo. Por ello, en su obra *El género en disputa*, utiliza aportes de la filosofía, la antropología, la teoría literaria y el psicoanálisis para subvertir la definición de identidad contemporánea<sup>25</sup>.

En este contexto, las conclusiones resultan sumamente conflictivas al momento de tratar la noción de sujeto en la filosofía contemporánea occidental dentro de los movimientos feministas, dado que el terreno de un universal considera al sujeto-varón como construcción única y dominante. Hablar de sujeto universal “mujer” resultaría estrechar el pensamiento feminista, porque la categoría de sujeto implica un universal hombre-varón masculino en el sistema binario masculino-femenino, que termina siendo una exclusividad negativa y excluyente<sup>26</sup>. Propone, desde un *posfeminismo*, replantearse las construcciones ontológicas de la identidad, renovando el feminismo sobre otras bases, y no limitarse a aquel sujeto que sólo se desarrolla en un ámbito heterosexual, y, agrega, en esta deconstrucción del sujeto “mujer”, cuestionar, conjuntamente, al feminismo como política de representación.

¿Qué sentido tiene ampliar la representación hacia sujetos que se construyen a través de la exclusión de quienes no cumplen las exigencias normativas tácitas del sujeto? ¿Qué relaciones de dominación y exclusión se establecen de manera involuntaria cuando la representación se convierte en el único interés de la política? La identidad del sujeto feminista no debería ser la base de la política feminista si se asume que la formación del

---

<sup>25</sup> “... ¿qué determina la posibilidad de inversión, subversión o desplazamiento reales dentro de los términos de una identidad construida? ¿Qué alternativas hay *en virtud* del carácter construido del sexo y el género?... Si las ficciones reglamentadoras de sexo y género son de por sí sitios de significado muy refutados, entonces la multiplicidad misma de su construcción posibilita que se derribe su planteamiento unívoco”. (Butler, 2007, págs. 96-97)

<sup>26</sup> Si consideramos a la mujer, como sujeto femenino, heterosexual occidental, socialmente carece de tantos derechos básicos mínimos como no poseer ni siquiera un apellido, quedamos siempre en el terreno del patriarcado, Ejemplo de ello, una mujer puede portar el apellido de su padre y de su madre, o solamente el de su madre, pero el apellido de esta última será también el de su padre, por ende socialmente todas las mujeres llevan el apellido de sus representantes varones, cuestión que a la fecha parece insoluble.

sujeto se produce dentro de un campo de poder que desaparece invariablemente mediante la afirmación de ese fundamento. Tal vez, paradójicamente, se demuestre que la «representación» tendrá sentido para el feminismo únicamente cuando el sujeto de las «mujeres» no se dé por sentado en ningún aspecto. (Butler, 2007, pág. 53)

El género no resulta una dicotomía entre las perspectivas naturales y culturales, sino que trasciende bajo lo gregario como condición primigenia del hombre. Butler afirma la no inscripción del género sobre el cuerpo, y cuestiona el pensamiento aprehendido que lo trata como génesis de la naturaleza, el lenguaje, lo simbólico o “la apabullante historia del patriarcado”.

El género es lo que uno asume, invariablemente, bajo coacción, a diario e incesantemente, con ansiedad y placer, pero tomar erróneamente este acto continuo por un dato natural o lingüístico es renunciar al poder de ampliar el campo cultural corporal con performances subversivas de diversas clases. (Butler, 2007, pág. 19)

En los capítulos III y IV de *El género en disputa*, se busca profundizar en las cuestiones relativas a la falta de libertad política del individuo, sometido a las prohibiciones de una matriz heteronormativa, proponiendo, en consecuencia, una acción política subversiva. El género, en síntesis, es solamente un nonio<sup>27</sup> de la condición humana.

Así las cosas, surge patente una noción artificial de un discurso del género dominante, cuyas bases de legitimación confunden el efecto por la propia causa, *ergo*, una serie de actos performativos bajo reiteración estilizada manifiestan un efecto de naturalidad dentro del discurso de un poder hegemónico, que lo atribuye como causa<sup>28</sup>.

Como corolario, la acción subversiva concreta se manifiesta al proponer un nuevo sujeto “mujer”, repensado desde la postura feminista, que no parte del constructo binario “sujeto/objeto”, que no pertenezca a las mismas estructuras de las que pretenden emanciparse, sino que nace a partir de la reiteración. La significación del sujeto, no desde un acto fundador, sino más bien un procedimiento regulado de repetición, conscientes de que su creación es a

---

<sup>27</sup> Pieza que se aplica sobre una regla graduada para apreciar divisiones menores que las ofrecidas por la regla.

<sup>28</sup> “El reto que supone reformular las categorías de género fuera de la metafísica de la sustancia deberá considerar la adecuación de la afirmación que hace Nietzsche en *La genealogía de la moral* en cuanto a que «no hay ningún "ser" detrás del hacer, del actuar, del devenir; "el agente" ha sido ficticiamente añadido al hacer, el hacer es todo». En una aplicación que el mismo Nietzsche no habría previsto ni perdonado, podemos añadir como corolario: no existe una identidad de género detrás de las expresiones de género; esa identidad se construye performativamente por las mismas «expresiones» que, al parecer, son resultado de ésta”. (Butler, 2007, págs. 84-85)

partir de un constructo político hegemónico, que a su vez las limitara en su proceso de universalización.

El poder jurídico “produce” irremediablemente lo que afirma sólo representar; así, la política debe preocuparse por esta doble función del poder: la jurídica y la productiva. De hecho, la ley produce y posteriormente esconde la noción de “un sujeto anterior a la ley” para apelar a esa formación discursiva como una premisa fundacional naturalizada que posteriormente legitima la hegemonía reguladora de esa misma ley. No basta con investigar de qué forme las mujeres pueden estar representadas de manera más precisa en el lenguaje y la política. La crítica feminista también debería comprender que las mismas estructuras de poder mediante las cuales se pretende la emancipación crean y limitan la categoría de «las mujeres», sujeto del feminismo. (Butler, 2007, pág. 48)

Así, se produce la inversión del razonamiento hegemónico, y aquello que fue construido puede, *aeque*, deconstruirse. Esto es la acción política concreta de visibilizar la parodia de género y del sexo como eje rector del feminismo, y desarrollar un lenguaje que represente completa y adecuadamente el constructo “mujer”.

Siguiendo el orden de ideas, en su obra *Cuerpos que importan* (1993), continúa las argumentaciones en torno a la línea de distinción entre el sexo y el género, perfeccionando la noción de identidad del sujeto como una continua puesta en escena individual que resulta de aquello que los demás han dicho y, por tanto, han hecho de esa persona.

Eso trae la idea de una producción en conjunto entre sexo y género en la performance de este: mientras el género se construye socialmente a partir de factores que definen constantemente las normas a ser seguidas por cada uno de sus integrantes, (y que están ligadas al momento histórico y a las relaciones político-sociales vigentes), el sexo se consolidaría y se reforzaría en una (u otra) materialidad específica en función de su relación con el género y de cómo inciden estas normas performativas sobre él. El sexo no es temporalmente anterior al género, sino que el género actúa sobre el cuerpo como norma que es repetida constantemente. En esta repetición, el género se crea a sí mismo como norma, que, para nosotros occidentales, es una norma heterosexual, y se impone al cuerpo/sexo. Por lo tanto, ambos, género y sexo, se retroalimentan dentro de un espacio socialmente normado y repetitivo.

## II.2 Corporeización del sujeto

En 2010, surgió un movimiento de revolución social en el denominado mundo árabe<sup>29</sup>, principalmente liderado por mujeres, lo que causó gran sorpresa para los regímenes imperantes en los gobiernos de turno. Este fenómeno de consecuencias subversivas dio la posibilidad de instaurar gobiernos democráticos en Estados-Naciones que devenían en un perpetuo totalitarismo despótico y tiránico.

Todo comenzó con el acto de inmolación de un vendedor de frutas y verduras, Mohamed Bouazizi, en la ciudad de Sidi Bouzid, en el centro de Túnez, ante el abuso del gobierno que le había prohibido ejercer el comercio, su única fuente de recursos para sobrevivir; aturdido y desesperado eligió morir libremente, a seguir subyugado a la voluntad de líderes autoritarios que lo sometían a una vida de carencias e infortunios por opresión política, económica y cultural.

El efecto dominó sobre la población no se hizo esperar, miles de personas ocuparon las calles, inspiradas en el hecho acaecido, identificadas con aquella idea de libertad, igualdad y justicia social como condiciones posibles para sus vidas<sup>30</sup>.

Desde la masiva ocupación de la plaza Tahrir en el invierno de 2010, investigadores y activistas se han interesado cada vez más por la forma y los efectos de las asambleas y reuniones públicas. Se trata de un asunto antiguo y que se repite a lo largo de la historia. (...) tales congregaciones masivas dan a veces pábulo a la esperanza, pero también al miedo. (Butler, 2017, pág. 9)

De tal manera comienza su obra, *Cuerpos aliados y lucha política* (2017), Judith Butler, donde al igual que otros filósofos y teóricos políticos, examina esta y otras manifestaciones sociales, profundizando sobre su teoría performativa de la asamblea. Para la representante de los movimientos feministas contemporáneos, se produjo una corporeización de la voluntad popular como forma de actuación del activismo político existente.

---

<sup>29</sup> Túnez: La revolución de los Jazmines, Egipto: La revolución Blanca, Libia: grandes conflictos transversales a la sociedad, Yemen: Las cintas Rosas, Siria: un estado de guerra permanente.

<sup>30</sup> “En Oriente Medio y el Norte de África hubo un estallido sin precedentes de protestas populares y exigencias de reformas. Comenzó en Túnez y, en cuestión de semanas, se extendió a Egipto, Yemen, Bahreín, Libia y Siria. Fueron derrocados líderes autoritarios que ostentaban el poder desde hacía mucho tiempo, como Hosni Mubarak en Egipto y Zin el Abidin Ben Ali en Túnez”. (2016. La “Primavera Árabe” cinco años después. Amnistía Internacional)

La autora reviste el potencial político de la multitud, como la forma más pura de democracia directa, radical y plural, respondiendo al espíritu político humano. Desde el enfoque multidisciplinario que la caracteriza, analiza el derecho a reunión y libertad de expresión, la vulnerabilidad y precariedad; la democracia, la política y la acción, apoyada en los ensayos de Hannah Arendt.

Pensemos que, si la libertad de reunión se ha mantenido separada de la libertad de expresión, es justamente porque el poder concentrado por las personas cuando se hallan juntas constituye una prerrogativa política fundamental... La reunión es significativamente más allá de lo que en ella se diga, y este modo de significación es una actuación conjunta de los cuerpos, una forma de performatividad plural. (Butler, 2017, pág. 16)

Las estructuras estatales modernas responden a la necesidad de organizaciones políticas ante la multitudinaria existencia del individuo; ante ello se alzan nuevos movimientos de representación de grupos populares, acostumbrados al margen y el olvido, que desean oponer una suerte de soberanía frente una tiranía de la mayoría.

Como fuera expuesto, la política es el “gobierno” de estas situaciones sociales, la actividad de dirigirlas, ordenarlas e integrarlas; en las democracias actuales se presupone una garantía del orden político estable y en pluralidad, constituido en los designios pétreos de las constituciones nacionales, mas su efectiva realización no encuentra correlato bajo una observación de la realidad.

En un análisis del discurso, plantea lo construido alrededor del vocablo “pueblo”, que sigue la línea de existencia de los Estados-Nación, comunidades raciales y lingüísticas y afiliaciones políticas. Remarca el empleo limitado del término para circunscribir apenas al individuo dentro de una línea imaginaria (frontera) y, del mismo modo, delimita un prototipo de sujeto que merece la validación estatal frente a la enorme diversidad heterogénea; considerando y estandarizando los criterios de excelencia. Por lo tanto: ¿quién es el pueblo?, serán aquello que plantean los límites de inclusión o exclusión, precisamente bajo aquella estandarización.

Butler expone que la inclusividad no es la única meta de la democracia, menos aún de la radical, que debe visibilizar la demarcación impuesta que pone en primer plano a quienes son el “pueblo”, y que relega al fondo, a los márgenes o al olvido a quienes no cuentan como “pueblo”. En ese sentido, solamente cambiando la relación entre lo reconocible y lo no

reconocible, se puede propender a una extensión igualitaria del reconocimiento. Tenemos que volver a plantearnos cómo se nombra y se renombra lo que es el “pueblo”, como se representa y presenta “el pueblo”, y el cambio de sentido para nosotros y el otro cuando invocan el término.

Es ahí donde el origen del término tiene relación con una operación de poder performativa que se adscribe implícita en la mayoría, al igual que sucede con el término género. Estos actos discursivos efectúan distinciones políticas, inclusive, la desigualdad y la exclusión. Al hablar del “pueblo” en esta sentido restrictivo, hace algo más que nombrar a los que lo constituyen, sino que, también reproduce la desigualdad del reconocimiento parcial de manera efectiva, pues quedan excluidos los que no lleguen a la estandarización de los criterios.

Aunque sea importante esclarecer el vocabulario específico de la teoría democrática, especialmente a la luz de los debates sobre las manifestaciones y asambleas públicas que han tenido lugar en la Primavera Árabe, en el movimiento *Occupy*<sup>31</sup> y en iniciativas públicas contra la precariedad, y aun cuando tengamos que preguntarnos si se pueden interpretar tales movimientos como ejemplos certeros o prometedores de la voluntad popular (...) aquí se sugiere que han de interpretarse no sólo en función de la versión del pueblo que explícitamente sostienen, sino también del poder merced al cual están representados”. (Butler, 2017, pág. 14)

Y es que a eso apunta Butler, las asambleas populares como cuerpos aliados, su acción corporeizada de formas de libertades expresada en el espacio público como manifestación de lucha política. El análisis de la práctica discursiva cae ahora sobre las normas culturales en torno al sujeto como ciudadano, sujeto de derecho y ser político y democrático.

Combina reflexiones sobre el existencialismo, el “cómo vivir el mundo”, y del lenguaje, el “cómo se usan las palabras”; subraya la histórica disyuntiva entre la forma política de la democracia y el principio de la soberanía popular. Intenta entender cómo las

---

<sup>31</sup> Después de la crisis económica de 2008-2011 que dejó a muchos países al borde de la bancarrota, con economías muy débiles y altos índices de desempleo, un grupo canadiense, los *Adbusters Media Foundation*, más conocidos por sus anuncios libres de anticonsumismo de la revista llamada *Adbusters*, propuso una ocupación pacífica de Wall Street en señal de protesta en contra del liderazgo de las políticas del Gobierno de Estados Unidos y su fracaso para prevenir o hacer cambios efectivos en la crisis financiera global. Como resultado, se alzó una rama de la acción de protesta denominada Movimiento 15-O que desde el 17 de septiembre de 2011 comenzó la ocupación del Zuccotti Park de Lower Manhattan en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos, hasta el 15 de noviembre en que fueron desalojados y luego, los manifestantes se centraron en ocupar bancos, sedes corporativas, reuniones de juntas, hogares embargados y campus universitarios.

expresiones de la voluntad popular pueden poner en cuestión e interpelar una forma política determinada.

Para el existencialismo, que basa su análisis desde el cuerpo femenino, aquel que llega a ser mujer (a partir de la idea de Simone de Beauvoir) por mandato social, se confunde sexo con género, lo que, filosóficamente hablando, parecería desmoronarse con la postura entre el libre albedrío y el determinismo, quedando el cuerpo como un medio pasivo sobre el cual el lenguaje suscribe los significados culturales, o como mero instrumento por la cual una voluntad apropiadora establece un significado cultural para sí. Estos mandatos son subvertidos de alguna manera en el momento en que estos cuerpos se reúnen en una asamblea espontánea y popular, y que, marcados por la precariedad, no hacen más que reafirmar una soberanía otorgada por la sola presencia de ellos reunidos en asamblea popular, la que logra romper todo mandato de género, sexo, raza o nacionalidad.

Estas acciones colectivas pueden ser interpretadas como acciones emergentes de la soberanía popular, y también como un genuino recordatorio de cómo funciona la legitimación en democracia.

Por lo tanto, algo que necesariamente falla como representación y que de un modo casi tautológico podríamos decir que ni es representacional ni es representativo, se convierte en la base de las formas de autodeterminación política de la democracia: se trata de la soberanía popular, que es distinta de la soberanía estatal o, mejor dicho, que precisamente es tal porque se distingue ocasionalmente de la soberanía del Estado. (Butler, 2017, pág. 172)

Por esta razón, Butler habla de una “vida más vivible”, es decir, apunta a que la acción del feminismo y el movimiento LGTBQ también busca la visibilización de toda forma de desigualdad, exclusión y vulnerabilidad. Las minorías, el pueblo no reconocible, no reconocido, sufre de la precariedad en todos los ámbitos: económicos, políticos y sociales, en cada rincón de la sociedad. La intensificación de la desigualdad económica y la aceleración de la precariedad no tienen límites ni fronteras.

Además de su trabajo teórico, como activista militante utiliza la acción discursiva para descubrir nuevas formas políticas, en un llamado a dejar que las vidas de las minorías de género y sexuales sean más posibles y más vivibles, que puedan moverse con libertad, que se enfrenten a una política dominante eminentemente capitalista, neoliberal y pseudodemocrática, la cual basa su premisa en la desigual distribución de la riqueza,

fundamento del poder político hegemónico que controla las disidencias desde un totalitarismo de buenos modales.

Hay una indagación exhaustiva e insistente con relación al modo en que un gran caudal de personas no tiene posibilidades de habitar el mundo debido a cómo se construyen los cuerpos, se organiza el espacio, se promulgan las leyes, y se estructuran el Estado, los gobiernos y la política internacional.

La tesis (...) es que la acción conjunta puede ser una forma de poner en cuestión, a través del cuerpo, aquellos aspectos imperfectos y poderosos de la política actual. El carácter corporeizado de este cuestionamiento se presenta, como mínimo, de dos maneras: por una parte, las protestas se expresan por medios de reuniones, asambleas, huelgas, vigilias, así como en la ocupación de espacios públicos; y por otra, estos cuerpos son el objeto de muchas de las manifestaciones que tienen en la precariedad su impulso fundamental. (Butler, 2017, pág. 17)

La exclusión, marginalidad y olvido del mundo habitable del otro, es un abuso a la pluralidad y un castigo a la alteridad, es una ilusión de una democracia que en los hechos es parcialmente representativa. Ahora bien, se ha hablado de la existencia de ese poder oculto, de los tejes y manejes que resultan causa fuente de la opresión.

La iterabilidad de aquellas vetustas formas de interpretación que generan normas culturales regulatorias de la conducta, se traduce en el poder de las palabras, y en el poder político de un discurso dominante, hegemónico e impuesto por conveniencia de la costumbre. Comprenderlo, visibilizarlo, y refutarlo es el mayor acto de subversión del sujeto político contemporáneo, por lo que Butler resalta la mirada sobre la posibilidad de un sujeto responsable y activo ante estas exclusiones.

Retomando el hilo de las consideraciones, los cuerpos, traducidos en asambleas públicas, en acciones políticas, o lo que la autora denomina agencias<sup>32</sup>, ejercen el poder de aparecer, responsabilizarse, de las condiciones sociales compartidas e injustas que originan la precariedad. Surgen como nueva versión de la expresión de la soberanía popular, permitiendo a la pluralidad detonar las bases de lo impuesto.

Se trata de una filosofía ética responsable y comunitaria que se opone al viejo individualismo neoliberal que alienta la precariedad. Este concepto ya fuera tratado por la

---

<sup>32</sup> “Tanto en este texto como en otros he tratado de entender lo que podría ser la acción política, dado que esta es indisociable de la dinámica de poder de la que es consecuencia. Lo iterable de la performatividad es una teoría de la capacidad de acción (o agencia), una teoría que no puede negar el poder como condición de su propia posibilidad “. (Butler, 2007, pág. 29)

autora en su obra *Marcos de Guerra* (2010), donde asegura que parte más allá de un principio existencial, ya que “cualquiera de nosotros podría verse expuesto a la indignancia, enfermedad, lesiones corporales, el debilitamiento e incluso la muerte a causa de hechos o procesos que escapen a nuestro control” (Butler, 2017, pág. 28).

Estas agencias de expresión, acciones políticas, se reúnen en el espacio público para la materialización de esas acciones políticas subversivas, rompiendo las perspectivas de identidades hegemónicas. Utilizan para ello el derecho a reunión, la soberanía popular, la libertad de expresión. El reunirse para dar nacimiento a nuevas ideas; la corporeización de la acción y el movimiento traducido en acción discursiva, es la concreción y la continuidad de la línea de pensamiento arendtiana, aquella que nos garantizaba nuevos “nacimientos” en la “polis”, la expresión verbal en un grupo como la forma más pura de lo humano, la realización de la política.

Por otro lado, la ética, como conjunto de valores predominantes en una sociedad, se concibe desde los significados construidos por ese pensamiento dominante que oprime, excluye y legitima la disgregación del “otro” que se manifiesta diferente, sesgando el principio de alteridad.

Ante todo vemos que tiene importancia que los cuerpos se reúnan, y que estos ponen en juego significantes políticos más allá del discurso, (...) las acciones corporeizadas tienen significados distintos (...) estas formas de reunión ya son significantes antes (y aparte) de las reclamaciones que planteen. (...) Estas formas de performatividad corporeizada y plural son componentes esenciales de cualquier comprensión de “el pueblo”, aun cuando sean necesariamente parciales (...)

Cuando los cuerpos se congregan en la calle, en una plaza o en otros espacios públicos (virtuales incluidos) están ejercitando un derecho plural y performativo a la aparición, un derecho que afirma e instala el cuerpo en medio del campo político, y que, amparándose en su función expresiva y significativa, reclaman para el cuerpo condiciones económicas, sociales y políticas que hagan la vida más digna, más vivible, de manera que está ya no se vea afectada por las formas de precariedad impuestas. (Butler, 2017, págs. 15-16)

Si los dos primeros capítulos se dedican a la exposición de la iterabilidad de la performatividad y el desglose de la precariedad, el tercero y el cuarto se abocan a visibilizar las problemáticas de la vida precaria y la vulnerabilidad del cuerpo.

En este sentido, así como se denuncia la iteración de la performatividad de un discurso de odio dominante, propone el derecho a aparecer, como la acción política trascendental de todo cuerpo organizado, como manifestación física de la voluntad popular. Este derecho es

distinto al derecho a reunión y la libertad de expresión. El hecho de existir, unidos, heterogéneos de forma, pero en afinidad de pensamiento, expresa la mayor muestra de alteridad. El acto corporal se transforma, *per se*, en resistencia política.

Retomando las nociones de responsabilidad, juzga “egológica”<sup>33</sup> la premisa neoliberal de ser únicamente responsable por y para sí mismo, traducida en ser eminentemente autosuficientes económicamente. La crítica radica en la desigualdad de un discurso donde la economía se halla minada de términos estructurales. La ética de la cohabitación se alza como la respuesta.

A los que no pueden permitirse pagar su atención sanitaria se los considera individuos desechables, al igual que a otros grupos que no cumplen con su obligada autosuficiencia. Y todos los que ven cómo se incrementa el desfase entre ricos y pobres, que son conscientes de que han perdido muchas formas de seguridad y de futuro, se encuentran además abandonados por un gobierno y una economía política que aumenta manifiestamente la riqueza de unos pocos a costa de la población en general. (Butler, 2017, pág. 32)

Butler expone que las personas congregadas en la calle, están allí, pero también aquí, por extender su voz por aquellos que no pudieron asistir en aquel momento. Más allá de aquello que expresen mediante la comunicación verbal, el acto corporal ya manifiesta lo que *dicen*: estamos aquí, queremos justicia, liberación de la precariedad y la posibilidad de una vida vivible. El ejemplo perfecto de lo antes dicho, entonces, surge de las manifestaciones de la primavera árabe.

Para Butler, la acción conjunta puede ser una forma de poner en cuestión, a través del cuerpo, aspectos imperfectos y poderosos de la política actual, premisa ya analizada. En ese sentido, “ninguno de nosotros actuamos sin que se den las condiciones para nuestra actuación, aunque a veces tengamos que actuar para instaurar y preservar esas mismas condiciones” (Butler, 2017, pág. 32); definiendo la existencia de una interdependencia entre los seres, las ideas y las situaciones de vulnerabilidad y precariedad con el ejercicio de su vida vivible. La libertad como principio básico no puede existir sin el consentimiento de los demás, dada la ontología relacional del ser.

---

<sup>33</sup> “La teoría egológica del Derecho fue concebida por el jurista argentino Carlos Cossio. Pretende la base de todo ordenamiento jurídico de carácter limitado, en la famosa premisa de que todo lo que no está prohibido, está jurídicamente permitido. Para la filosofía jurídica el derecho es una conducta, en este caso de constante interferencia subjetiva según el plano ontológico”. (Teoría egológica del derecho. Enciclopedia Jurídica en línea)

La autora apoya la reavivación de la ética de la cohabitación, que congrega multitudes en el espacio público sobre los postulados de Arendt, en cuanto a acción y discurso como máxima expresión política, dando nacimiento a lo público. Agrega que los cuerpos, (al igual que los hombres para Arendt), son el soporte de la acción, tienen carácter performativo, por generar una red de alianzas.

Por lo visto, Arendt considera que quienes actúan impulsados por la necesidad actúan con el cuerpo, pero la necesidad no puede nunca ser una forma de libertad, y, por otra parte, apunta que la libertad sólo pueden alcanzarla quienes, en definitiva, no padecen hambre ¿Y qué sucedería entonces si uno está hambriento e indignado, siendo un individuo libre y razonante, y surge un movimiento político que combate la desigualdad en el reparto de los alimentos? (Butler, 2017, pág. 52)

Sin embargo, para Arendt, el cuerpo pertenece al ámbito de lo privado, de la necesidad, de la labor, del trabajo, quedando de esta manera fuera del ámbito de lo público. La crítica butleriana no es en sí novedosa, pues las distintas interpretaciones de lectoras feministas de *La condición humana* en varias oportunidades, han cuestionado que, si el cuerpo solamente queda por fuera del acto de habla político para responder a necesidades biológicas, presupone que la lucha por sobrevivir no es parte de la vida en sí misma. La distinción entre cuerpo y mente deja a los cuerpos feminizados exentos de la esfera pública.

En el capítulo V de su obra, Butler identifica la política de coaliciones del cuerpo con la idea de una soberanía popular de autodeterminación política, en detrimento de una pseudo soberanía estatal, hegemónicamente dominante, ¿y podemos saber si una asamblea pública cualquiera representa verdaderamente al pueblo como tal? (Butler, 2017, pág. 159). La libertad de reunión, no es un derecho natural de las personas, pero sí es esencial para el desarrollo y organización de la comunidad. En este sentido, la soberanía popular, la que otorga el derecho de la asamblea, está por encima de la soberanía estatal, la que regulan los estados con sus fuerzas coercitivas. Si bien estos garantizan el derecho a realizar asambleas públicas en espacios dispuestos a tal fin, estas reuniones están por encima y hasta desafían a aquellas fuerzas.

Así, la “Soberanía Popular” es independiente del régimen de gobierno estatal imperante, y será responsable de preservar los espacios públicos, siempre dispuestos a ser privatizados, pues es en esos espacios que ella desarrolla su poder, lo que Arendt denominaba el “derecho de aparición”. A pesar de esto, el ejercicio de la soberanía popular termina siendo un acto performativo de una verdad que no siempre cuenta con posibilidades de ser

verbalizada, que convoca a cuerpos expuestos en la precariedad, pero con la paradoja de que, a su vez, estas asambleas, reuniones o actos públicos, tienen la función de legitimar los gobiernos democráticos, si este fue elegido legítimamente en elecciones libres y justas.

La soberanía puede servir, como concepto, para vehicular actos de autodeterminación política, y esta es justamente la razón por la que los movimientos populares de los pueblos indígenas en lucha por su soberanía se han convertido en una forma notable de plantear reivindicaciones sobre el espacio, sobre su derecho a moverse con libertad, a expresar sus propias opiniones y a buscar reparación y justicia. (Butler, 2017, pág. 164)

En el VI y último capítulo, se definen consideraciones acerca de la posibilidad de llevar una vida digna, una vida vivible, en contrapartida a esos cuerpos que, de tan precarizados, reciben una caricia sólo al nombrarlos: “hasta la pronunciación de un nombre puede llegar a ser una forma de reconocimiento extraordinaria cuando uno se ha visto privado de su propio nombre o este ha sido sustituido por un número...” (Butler, 2017, pág. 204). Poblaciones enteras son abandonadas por la política, el estado, los gobiernos parciales de sociedades sesgadas por el odio racial, de clases, cruzadas por el desprecio a los inmigrantes; frente a estos acontecimientos hay una política de performatividad que nos indica la obligación ética y socio-política de la interdependencia de las criaturas vivas, donde no sólo es necesaria la supervivencia básica, sino que esta debe ser acompañada por una vida que sea digna ser vivida. Es en este sentido que se debe resistir a los embates del neoliberalismo, la privatización de los espacios públicos, la constante precariedad económica que buscan los gobiernos que dictan los estándares del “pueblo”, las segregaciones sexuales por no pertenecer al grupo binario masculino-capitalista. Por romper con el prototipo de género como categoría de análisis, esta resistencia, protesta, encuentros en plazas o lugares públicos que desafían a las policías de los regímenes garantes de “moralidad”, se transforma en un acto subversivo, en la búsqueda de “una buena vida”: “Hoy en día, la única vida que podría clasificar de buena es la que adopta la forma de la resistencia a esas modalidades de la mala vida...” (Butler, citando a Adorno, 2017, pág. 216), resistencia que deberá ser plural y corporeizada con esos cuerpos y deseos de vivir antes de vivir con muerte social.

Todo movimiento social es en sí mismo una forma social, y cuando clama por una nueva modalidad de vida, por una vida vivible, entonces tiene que poner en marcha, en ese momento, los mismos principios que ese movimiento quiere hacer realidad. Esto significa que, cuando funciona, se está dando una actuación performativa de la democracia radical. (Butler, 2017, pág. 218)

Si voy a luchar por una buena vida, será en unión con otros, pero siempre desde mi individualidad particular, primera condición de la vida democrática, condición que persiste y se desarrolla en un contexto de democracia radicalizada.

Finalmente, interpelar a quiénes favorecen las normativas y las categorías que organizan la vida social y a quiénes las perjudican, es la principal tarea de la democracia contemporánea.

No resulta desconocida la asidua correspondencia epistolar entre Judith Butler y el filósofo argentino Ernesto Laclau, ya que los une la afinidad del pensamiento en ricas cuestiones. Su amistad ha sido una de las más prolíficas para la historia y desarrollo del pensamiento postmarxista de la actualidad.

## **CAPÍTULO III: Hacia una democracia antagónica, radical y plural desde Ernesto Laclau**

### **III.1 Hegemonía, antagonismos, dislocación de poderes**

La búsqueda del sujeto político activo también resulta piedra angular de la vida y obra del filósofo Ernesto Laclau que, en trabajos conjuntos con su compañera Chantal Mouffe, desarrolló en abundancia. Frente a la racionalidad neoliberal que pregona un modelo prototípico de sujeto desde una perspectiva esencialista económica productiva, parte reemplazable del gran engranaje empresarial y democrático<sup>34</sup>, cuyo pensamiento debe allanarse en favor del consenso sin cuestionamientos, se alza, antagónico, el *homo politicus* de Arendt, Butler y finalmente, Laclau, importante exponente del postmarxismo<sup>35</sup> contemporáneo.

El sujeto retoma el protagonismo en cuanto parte inescindible del cuerpo como expresión de movimiento social. En su aclamada obra *Hegemonía y estrategia socialista* (1985), además de presentar una crítica revisionista al marxismo clásico y definir una línea histórica conceptual de la hegemonía como condición de la política, se elaboran argumentaciones sobre la estructura discursiva del sujeto político.

Para esto se analiza el esencialismo<sup>36</sup> filosófico que intenta una reducción del lenguaje en la estructuración de las relaciones sociales. Existen multiplicidad de sujetos conforme a la subjetividad misma de las ideas<sup>37</sup>. Sin embargo, Laclau propone una deconstrucción de la categoría de “sujeto” en lo que respecta a la constitución de las identidades colectivas. Estudia, analiza e interpela la comunicación entre sujeto y objeto, hombre y mundo, discurso y realidad. (Laclau, 2015, págs. 21 y 25)

---

<sup>34</sup> “En verdad, las articulaciones políticas hegemónicas crean retrospectivamente los intereses que ellas dicen representar”. (Laclau, 2015, pág. 12)

<sup>35</sup> “Releer la teoría marxista a la luz de los problemas contemporáneos implica necesariamente deconstruir las categorías centrales de esa teoría. Esto es lo que ha sido denominado nuestro “posmarxismo”. (Laclau, 2015, pág. 9)

<sup>36</sup> Nota del autor: Puede resumirse al esencialismo en filosofía como la tendencia a creer que los objetos tienen una esencia o naturaleza subyacente que hace que sean lo que son.

<sup>37</sup> “Todas las fuerzas en contienda luchan, como hemos visto, por hacer pasar sus intereses propios por los de la sociedad en su conjunto: se disputan, en definitiva, el derecho a representar la voluntad general. Y esta en una batalla por el sentido, una batalla cultural e ideológica, en la que están en litigio ideas, conceptos y a veces, sencillamente, términos que ejercen una seducción casi mágicas o mitológicas”. (Fernández Liria, 2016, pág. 89)

La corriente de pensamiento neomarxista no resulta una actualización de los postulados teóricos pétreos, sino más bien, una desconexión con sus ejes centrales, que no permiten la amplitud de nuevas miradas y perspectivas<sup>38</sup>. Althusser analiza y critica las estructuras descritas por Marx en la historia del fracaso del empresario Peel<sup>39</sup>, junto con sus estudios sobre la conformación de las sociedades capitalistas, lo mismo sucede con la “Escuela de Frankfurt”. Así queda de manifiesto que desde un eurocentrismo Ilustrado, y su base operativa estadounidense, nunca salieron de la idea del sujeto totalizador moderno: el Sujeto Universal Moderno, sin capacidad para incorporar nuevas tendencias políticas que superaran a la postura de una clase social netamente económica. En este sentido, *grosso modo*, Laclau redefine el sesgo económico en el análisis materialista histórico marxista y el predominio de la lucha de clases como única situación conflictiva<sup>40</sup>.

Muy por el contrario, abre un nuevo abanico de posibilidades, argumentando una pluralidad traducida en antagonismos como condición inescindible del ser humano, el orden social y su habitabilidad en el mundo. Al intentar la deconstrucción del sujeto, surgen las bases de su teoría de la democracia radicalizada agonística.

Una de las tesis centrales de *Hegemonía y estrategias socialistas* es la necesidad de crear una cadena de equivalencias entre las varias luchas democráticas y en contra de las diferentes formas de subordinación. Como lo hemos argumentado, las luchas contra el sexismo, el racismo, la discriminación sexual, y en defensa del medio ambiente necesitan ser articuladas con las de los trabajadores en un nuevo proyecto hegemónico de la izquierda...esto es lo que entendemos por democracia radical y plural. (Laclau, 2015, pág. 19)

La premisa inicial de Laclau reside en que lo social se constituye discursivamente, por lo tanto, al materialismo científico de Marx opone el predominio de la ciencia política y el psicoanálisis de pensadores posteriores como Lacan, Gramsci y Derrida; siendo de este último de quien apropia su teoría de la deconstrucción.

---

<sup>38</sup> “Después de un periodo excepcionalmente rico y creativo en los años sesenta-que tuvo su epicentro en el althusserianismo, pero también en un renovado interés en Gramsci y en los teóricos de la escuela de Frankfurt-, los límites de esa expansión comenzaban a ser claramente visibles”. (Laclau, 2015, pág. 8)

<sup>39</sup> Nota del autor: Althusser hace referencia a la obra de Karl Mark, *El Capital*, (Mark y Engels, 1990) donde describe la función de las estructuras del capitalismo para garantizar su funcionamiento, a partir de los estudios realizados en las colonias inglesas por el señor Wakefield, donde se describe la experiencia fracasada del señor Peel, quedando así en claro que la suma de las partes no es el sistema en sí, y queda al descubierto la causalidad estructural.

<sup>40</sup> “Esto debe ser afirmado sin ambages: el efecto teórico perdurable del leninismo ha sido un brutal empobrecimiento del campo de diversidad marxista”. (Laclau, 2015, pág. 9)

Por otro lado, el punto nodal del discurso laclaudiano resulta en la democracia, no como la búsqueda del consenso, sino como garantía de pluralidad y el reconocimiento, aceptación y postulación del disenso antagónico, dando nacimiento a una nueva corriente de pensamiento denominada “nueva izquierda”. Para esto, imprime una crítica posestructuralista a la fijación de la relación significante/significado en la constitución del signo, utilizando el análisis semiótico como herramienta dialéctica.

...la centralidad atribuida al lenguaje en áreas cada vez más amplias de las relaciones sociales (...) es un rasgo común en la obra de pensadores tan diferentes como Wittgenstein y Heidegger, Derrida y Lacan. (...) *Esto no ha significado*<sup>41</sup> la explicación simplemente lingüística (en el estrecho sentido del lenguaje hablado o escrito) de lo social, sino más bien el reconocimiento de aquellas lógicas relacionales que fueran originariamente analizadas en el campo de lo lingüístico (en el sentido restringido) tiene un área de pertinencia mucho más amplia que se confunde, de hecho, con el campo de lo social. (Laclau, 2015, pág. 21)

Así las cosas, el autor analiza el concepto de discurso desde la articulación, la formación y la sobre determinación de este sobre el sujeto y el orden social, ya que al mismo momento en que se generaliza en las ciencias sociales el modelo lingüístico, se desarrolla también una creciente duda acerca de los límites del lenguaje.

Laclau define la articulación como toda práctica que establece una relación tal entre elementos, en la que la identidad de estos resulta modificada como resultado de esa práctica. Por ejemplo, el término vida vivible, para quien fuera ajeno a la filosofía política y oyera el término en una conversación comunitaria, sentiría una tremenda redundancia; o, desde una mirada marxista, se puede describir cómo le cuesta a la clase obrera constituirse como sujeto histórico, que sufre la fragmentación de sus posicionalidades, al crearse formas de regresión sociales y políticas tales como: bloque histórico, voluntad colectiva, masas, sectores populares. Queda expuesto cómo a través de la articulación lingüística quedan definidas nuevas constituciones sociales, pero para el lector que nos ocupa, constituye un ideal alcanzable de todo movimiento político crear condiciones para una vida vivible, como la conformación de historia en un movimiento político. La separación del texto del significado de las palabras permite este razonamiento.

El discurso es la totalidad estructurada resultante de la práctica articuladora. Este se compone a su vez de momentos, como posiciones diferenciales, en tanto aparecen articuladas en el interior de un discurso. Llama, por el contrario, elemento, a toda diferencia que no se

---

<sup>41</sup> Nota del autor: el énfasis en cursiva me pertenece.

articula discursivamente, es el significante flotante, que será el que penetre a toda identidad discursivo-social, completando, por la polisemia de los términos, la desarticulación de la estructura discursiva.

Estas distinciones, para ser correctamente entendidas, requieren tres tipos de precisiones básicas: en lo que se refiere al tipo de coherencia específica de una formación discursiva; en cuanto a las dimensiones de lo discursivo, y en cuanto a la apertura o el cierre que una formación discursiva presenta. (Laclau, 2015, pág. 143)

Avanzando en el análisis, Laclau estudia el largo debate filosófico en torno a la dualidad individuo-sociedad, cuyo discurso atravesó dos grandes momentos: la predominancia del orden social y *a posteriori*, la del individuo como sujeto. Así, para Aristóteles el hombre era tan dependiente de su naturaleza social y política que la soledad era una virtud única de dioses o bestias, y una condena para el individuo humano. En cambio, para Hobbes, Rousseau y Locke, la sociedad resultaba la respuesta a una necesidad relacional inevitable, la organización para la garantía de los derechos fundamentales.

En consecuencia, propone deconstruir el modelo de sujeto universal y repensarlo inmerso en la pauperización de una sociedad conformada por puras diferencias identitarias. Aquello da lugar a identidades parciales y contingentes, capaces de representar la diversidad de estas en una unidad de significación hegemónica. Es el caso del antagonismo, donde nos encontramos con una situación diferente: la presencia del Otro me impide ser totalmente yo mismo, las relaciones no surgen de identidades plenas, sino que, justamente por ésta imposibilidad de ser plenas, es que nacen las relaciones (Laclau, 2015, pág. 168).

Dicho en otras palabras, el antagonismo es condición social y política del hombre, y, por tanto, del ordenamiento social. Es imposible lograr la identidad plena del sujeto y la estructuración completa de la sociedad, porque la pluralidad como condición humana impide la cohesión total.

Como concluye Butler, el sentido de la agencia política está cambiando profundamente; en consecuencia, también las perspectivas democráticas tradicionales: es entonces cuando Laclau propone un modelo, donde la condición antagónica del sujeto político es actualmente establecida y reivindicada en un sentido radical democrático. A raíz de ello, la autora lo utiliza como noción y fundamento para proponer nuevas formas diversas de sujetos y cuerpos políticos en búsqueda de la reivindicación social y cultural.

Retomando la exposición sobre Laclau, según su teoría política, concluye en la imposibilidad de la identidad plena del sujeto y de la estructuración completa de la sociedad. La causa de la carencia de estabilidad y consistencia es el rasgo dominante en todo ordenamiento social y político, el antagonismo, el significante flotante, “elemento”, en una articulación social que es lingüística.

### **III.2 El lenguaje y el sujeto**

La categoría de sujeto para el autor, siempre refiere al sentido semiótico de “posiciones de sujeto” en el interior de toda estructura discursiva. El ejemplo más claro que expone es el de “hombre”, criticado ampliamente desde la teoría feminista de sujeto. “La ambigüedad emergente del uso de ‘hombre’ para referirse al mismo tiempo al ‘ser humano’ y al ‘miembro masculino de la especie’, es sintomática de las ambigüedades discursivas que estamos intentando mostrar” (Laclau, 2015, págs. 156-158).

El autor sostiene que se trata del producto de la condición relacional y de dispersión que sucede al discurso y que afectan a su coherencia, formación y dimensiones. Las posiciones o momentos de los significantes del discurso, entonces, van cambiando con el devenir histórico, y generan una sobredeterminación entre las mismas. En este sentido, analiza, argumenta y ejemplifica sobre los vocablos, hombre, mujer y división sexual; donde la sobredeterminación de las diferencias sexuales es la que produce un efecto sistemático de división basada en el sexo, que refuerza la subordinación femenina como concepto.

Hay un invariante que funciona en toda construcción de diferencias sexuales y es que, pese a su multiplicidad y heterogeneidad, ellas construyen siempre lo femenino como polo subordinado a lo masculino. Es por esto que puede hablarse de un sistema de sexo/género. El conjunto de las prácticas sociales, de las instituciones y de los discursos que producen a la mujer como categoría, no están completamente aislados, sino que se refuerzan mutuamente y actúan los unos sobre los otros. Esto no significa que haya una causa única de la subordinación femenina. Lo que afirmamos es que una vez establecida la connotación entre sexo femenino y género femenino, al que se atribuyen características específicas, esta “significación imaginaria” produce efectos concretos en las diversas prácticas sociales. (Laclau, 2015, pág. 159)

Continuando, Laclau analiza las diversas formas que, en la tradición marxista, ha adoptado la determinación de los sujetos sociales y políticos, para concluir que la homogeneización de “la clase obrera” implica negar la fragmentación de posiciones entre distintos agentes sociales subyacentes y, por tanto, negar la realidad heterogénea y antagónica.

...la fragmentación de la clase obrera es una fragmentación de posiciones entre distintos agentes sociales, y no tienen en cuenta un hecho más real, y del que el marxismo clásico era bien consciente: que existe una fragmentación de posiciones en el interior mismo de los agentes sociales, los cuales carecen, por tanto, de una identidad racional última. (Laclau, 2015, págs. 122-123)

Para el autor, el antagonismo traducido en conflictividad social es positivo, porque demuestra la emergencia de nuevas posiciones antagónicas diferentes a la del sujeto obrero y clase social. Buenos ejemplos de ellos resultan el surgimiento del nuevo feminismo, los movimientos contestatarios de las minorías étnicas, nacionales y sexuales, las luchas ecológicas y anti institucionales, así como las de las poblaciones marginales y el movimiento antinuclear.

Esta proliferación de luchas se presenta, en primer término, como un “exceso” de lo social respecto a los cuadros racionales y organizados de “la sociedad” —esto es, del “orden social. (Laclau, 2015, pág. 25)

El modelo marxista clásico de conformación de las identidades sociales, desde una mirada basada en la correspondencia entre agentes sociales e intereses objetivos, se amplía frente a una multiplicidad de identidades nuevas y diferentes a la clase social, y conlleva necesariamente la reconceptualización de la noción marxista de sociedad.

Ni la concepción de la subjetividad y de las clases que el marxismo elaborará, ni su visión del curso histórico del desarrollo capitalista, ni, desde luego, la concepción del comunismo como sociedad transparente de la que habrán desaparecido los antagonismos, pueden seguirse manteniendo hoy. (Laclau, 2015, pág. 28)

En cuanto a la discusión sobre la relación entre sujeto y estructura, que ha generado un debate desde la dualidad de las relaciones sociales, se concluye que estas se pueden comprender desde la lógica de las estructuras o, contrariamente, desde la lógica del sujeto.

Respecto del término “hegemonía”, desde sus orígenes en la teoría política de Laclau, funciona como una categoría que plantea la relación entre la universalidad y la particularidad; pero también cambia su concepto según la perspectiva de lo político, la política y los sujetos sociales en la constitución de las identidades colectivas.

Comúnmente entendemos el término como el dominio de una entidad sobre otras de cualquier tipo<sup>42</sup>. Sin embargo, para Laclau, en su primer estadio como concepto ontológico, responde a la lógica de la constitución de la sociedad.

---

<sup>42</sup> Definición extraída de la RAE.

Para ello se apoya en el trabajo de Gramsci, cuya noción de poder hegemónico responde a “la capacidad de un grupo para ejercer una función dirigente; significa, por tanto, liderazgo cultural, moral e ideológico de aquellas dimensiones de la vida social enraizadas en la estructura productiva”, dando suma importancia a las luchas intelectuales, “la batalla de ideas”, o, como lo definía Althusser, “el macizo ideológico”, capaz de disputar ideológicamente las hegemonías dominantes. Para Gramsci los partidos políticos de las clases subalternas tenían que disputar ese tejido ideológico, actuar como un intelectual colectivo; proponía una izquierda poseedora de “laboratorios de ideas” para, desde allí, ser capaz de concebir un mundo distinto, un mundo mejor. Porque son estas las capaces de provocar desigualdad de posibilidades de un grupo respecto a otro en el ámbito social.

El autor aquí se refiere a una lógica perteneciente a lo político, traducido en una organización social, en un momento instituyente, en un productor del orden social, mientras que la política usualmente se entiende por subsistema de instituciones de administración.

Aquí cabe recordar que la lógica de funcionamiento de la categoría hegemonía es la misma, ya sea que se predique de “la sociedad” o de “los agentes sociales”. En este sentido, la hegemonía en lo político se relaciona en el intento de actuar sobre “lo social” de hegemonizarlo. (Retamozo, 2011, pág. 50)

De este modo, lo político se convierte en una ontología de lo social y evidencia el dominio de este por sobre aquel. Al respecto, piensa Laclau “Para mí, lo político tiene un rol primariamente estructurante porque las relaciones sociales son, en última instancia, contingentes, y cualquier articulación existente es el resultado de una confrontación antagónica”.

Respecto de lo político, nuestra posición es que lo político es el momento de institución de lo social, tiene el status, si quieres ponerlo en esos términos, de una ontología de lo social. Y, “hegemonía”, para mí, es la categoría fundamental de lo político. (Laclau, 2003, pág. 89)

Hegemonía como lógica política, en cambio, responde a un tipo de relación política; una forma, si se quiere, de la política. Un ejemplo, tratado por Laclau en su libro *La razón populista* (2004), lo constituye el populismo, entendido como una lógica política antes que como un movimiento identificable con una base social y orientación ideológica popular. Aún se está debatiendo, acerca de este tipo de hegemonía, si se toma como la forma de hacer política *per se*, o como una de las tantas formas de hacer política posibles.

La cuestión del populismo es la siguiente: supongamos que hay un grupo de vecinos que presenta un pedido a la municipalidad para que se cree una línea de ómnibus que los lleve al lugar donde casi todos ellos trabajan. La demanda puede ser aceptada, y en ese caso no hay problema, pero si es rechazada, esa gente empieza a sentirse excluida. Esa serie de demandas insatisfechas se cristaliza alrededor de un símbolo antisistema, de un discurso que trata de dirigirse a estos excluidos por fuera de los canales de institucionalización. Cuando eso ocurre, hay populismo. Ese populismo puede ser de izquierda o de derecha, no tiene un contenido ideológico determinado. El populismo es más bien una forma de la política que un contenido ideológico de la política. Ahora bien: una democracia que no aceptará ninguna forma de populismo tendría que ser una democracia en la cual todas las demandas fueran institucionalizadas de una manera absolutamente perfecta (lo que es un fenómeno impensable). Si no, la democracia tiene que aceptar esta forma de pluralización de demandas y esta distancia institucional entre demandas y canales de acceso. Esta última es la democracia viable, y tiene que ser siempre, en alguna medida, populista. (Laclau, 2004, agosto 21)

En ese sentido, se entiende como una forma de pensar los procesos de dominación y resistencia política. La lucha hegemónica radica entonces en fijar sentidos o significantes en el marco de la estrategia política; en la disputa por la elaboración de un discurso político hegemónico, la producción de imaginarios y el lugar de la retórica en la política actual<sup>43</sup>.

Por último, la hegemonía en cuanto a sujetos sociales, responde a la lógica de constitución de las identidades políticas. Así, es el eje rector del análisis del discurso que logra romper el determinismo marxista de los actores sociales o sujetos de clase.

El término poco satisfactorio de ‘nuevos movimientos sociales’ amalgama una serie de luchas muy diversas: urbanas, ecológicas, antiautoritarias, anti-institucionales, feministas, antirracistas, de minorías étnicas, regionales o sexuales. El común denominador de todas ellas sería su diferenciación respecto de las luchas obreras, consideradas como luchas ‘de clase’. Es inútil insistir en el carácter problemático de esta última noción... y a las que se separa de los ‘nuevos antagonismos. (Laclau, 2015, pág. 202)

Así, frente a una lucha de clases del marxismo clásico<sup>44</sup>, se alza una lucha de identidades, sujetos y colectividades cuya hegemonía surgirá conforme a las demandas sociales. Las diferentes posiciones del sujeto pueden analizarse bajo la unidad o idea de

---

<sup>43</sup> “Pero es aquí exactamente donde la formulación de una nueva política para la izquierda debe comenzar: con la desconstrucción de la alternativa exclusiva entre mercado y regulación social como su punto de partida. Porque debe recordarse que la misma noción de "regulación social del proceso productivo" está ligada dialécticamente a su oposición, a una regulación por el mercado, concebida como basada enteramente en la búsqueda individual de la ganancia. Es sólo sobre la base de la naturaleza total y exclusiva de esta antítesis que el "socialismo" puede ser visto como la eliminación radical de la propiedad privada de los medios de producción”. (Laclau, 2006, pág. 13)

<sup>44</sup> En su obra *La Razón Populista*, Laclau incorpora el concepto, muy criticado tanto por Marx como por Engels, del Lumpen proletariado, como el sujeto en estado de precariedad total, aquel que lograra reunirse en la necesidad para desafiar el orden preestablecido.

“demandas” para las identidades colectivas; a partir de estas surge el sujeto posicionado, demandando. La articulación de demandas a partir de la equivalencia de las mismas trae el efecto productor de una subjetividad o una identidad popular. De este modo queda en evidencia que la lógica de la conformación de las identidades colectivas es hegemónica.

La importancia de la hegemonía política en la constitución de la identidad social radica en la vinculación entre ésta y la generación de poder social. Existe una dualidad intrínseca entre la identidad social y la hegemonía política.

A su vez, la identidad de los grupos o movimientos sociales pasa por tres momentos diferentes:

1) un sistema de diferencias, donde se fijan posiciones, roles o expectativas de conductas, las cuales marcan las pautas de comportamiento de los distintos agentes en cuestión, por ejemplo, padre, madre, hijo, comerciante, campesino, etc.

2) El segundo momento es el del fracaso del sistema de diferencias, donde se da la dislocación o incapacidad de establecer con éxito una fijación definitiva de la identidad y del orden social, por la existencia de un otro que lo cuestiona, desestabiliza, y genera un cambio radical; esta también es una característica de todo orden social.

3) El momento de la cadena de equivalencias frente a un enemigo común donde se define un campo de lucha y de un ‘nosotros’ colectivo frente a un ‘ellos’, creando una separación y consiguiente creación de una identidad nueva de naturaleza política.

Entonces la política se transforma en el principio de la organización social; por ejemplo, las mujeres, las personas transgénero, comunidad homosexual se unen contra un enemigo común de la discriminación de la no diversidad sexual de género.

Este proceso de configuración de la identidad es idéntico al proceso de configuración del poder político y no es ni más ni menos que la articulación “hegemónica del poder”; es lo que permite a los grupos de resistencia asumir el carácter de luchas colectivas, es la existencia de un exterior discursivo, que no permite dictaminar la subordinación como diferencia.

En palabras más simples, el poder hegemónico responde al control de los unos sobre los otros a través de valoraciones o constructos sociales en torno a la positividad o negatividad de la conducta, aquello que los unos definen que está bien o, por el contrario, que está mal,

impone, en consecuencia, una conducta sobre los otros<sup>45</sup>. Así se supone una división social entre quienes toman las decisiones (líderes) y quienes únicamente la ejecutan (liderados). El sistema de creencias establecido funciona como patrón modelador de la conducta en el ámbito social y cultural, en las creencias o valores e inclusive, en una ideología determinada.

Esto, sumado a la idea de dualidad sujeto-sociedad, genera una modificación sustancial en la relación entre la naturaleza humana y el poder. Como no se puede centrar la lucha de poder en torno a un conflicto central o a una naturaleza unificada, permite forjar y consolidar una universalidad diferente, constituida por la multiplicidad de luchas sociales y políticas, es decir, de la sobredeterminación (fusión) hegemónica de singularidades relativamente irreductibles que resulta la *conditio sine qua non* de la democracia radical y plural<sup>46</sup>.

En este proceso continuo, inacabado, reflexivo e inclusivo, se instala la imposibilidad de hallar un sujeto que “ocupe” definitivamente el espacio de la universalidad, y es lo que pone en funcionamiento el juego democrático, radical y pluralista, que surge como propuesta del autor para una “nueva izquierda”.

Para comenzar, el enemigo común estaría dado por una nueva forma de hegemonía conservadora, regida por la restricción del campo de lucha democrática, y por el mantenimiento de un sistema de desigualdades que se extienden a través de una multiplicidad de relaciones sociales, constituida por una filosofía tradicional, conservadora y neoliberal que justifica la desigualdad social, económica y política. En este sentido, la libertad individual como el objetivo último de toda realización democrática funciona como coartada.

Lo que aquí está en juego es, en verdad, la creación de un nuevo bloque histórico. Tornado ideología orgánica, el liberal-conservadurismo construiría una nueva articulación hegemónica a través de un sistema de equivalencias que unificaría múltiples posiciones de sujeto en torno a una definición individualista de sus derechos y a una concepción negativa de su libertad. Nos enfrentamos, pues, nuevamente, con el desplazamiento de la frontera de lo social. Una serie de posiciones de sujeto que eran aceptadas como diferencias legítimas en la formación hegemónica correspondiente al *Welfare State*, son expulsadas del campo de la positividad social y construidas como negatividad —los parásitos de la seguridad social; la ineficacia ligada a los privilegios sindicales y a las subvenciones estatales; etcétera. (Laclau, 2015, pág. 221)

<sup>45</sup> Sin la hegemonía, el poder es represión y violencia, pero la hegemonía sin poder no es suficiente.

<sup>46</sup> En Venezuela, Hugo Chávez logró ganar dieciséis elecciones seguidas por su poder hegemónico superior, y pudo neutralizar un golpe de estado cívico-militar por su correlación de fuerzas hacia el interior de sus fuerzas armadas. No ocurrió lo mismo con Salvador Allende en el año 1973 en Chile, porque su hegemonía era política, pero su correlación de fuerzas al interior de la sociedad no era total.

Tal vez, el ejemplo más propicio en la actualidad sea el de la aparición política, en el caso argentino, del movimiento político libertario, enemigo común de lo que algunos autores de la nueva izquierda llamaron “hegemonía liberal-conservadora”. Esta pregona el triunfo del individualismo frente al Estado de Bienestar, al considerar que la precarización de la necesidad de alimento, abrigo, vivienda, y educación, es decir, de las mínimas condiciones para una vida vivible, como un asunto que debe ser resuelto en el ámbito de lo privado y a nivel individual<sup>47</sup>. Sin embargo, dicha precarización surge de malas decisiones políticas del poder instituido que niega la evidencia empírica que muestra a la misma como producto de una sociedad capitalista, de la cual estos grupos son gobierno.

La conservación de la libertad individual se alza tanto más importante cuanto más beneficie y perpetúe la acumulación de riqueza y la sectorización del poder hegemónico. La revolución radical democrática de la nueva izquierda es la de expandir las cadenas de equivalencias entre las distintas luchas contra la opresión.

Una sociedad en la cual no hubiera adversarios funcionaría como una fórmula matemática, pero uno no tiene libertad dentro de una estructura matemática. La libertad supone que haya distintas posibilidades, y esas posibilidades suelen generar antagonismos. Por eso, la democracia requiere la oposición entre adversarios. Esa confrontación tiene que estar sometida a reglas, pero tiene que existir. Es como jugar al ajedrez: hay un sistema de reglas y hay dos adversarios, pero no se puede jugar si hay un sólo jugador, o si hay dos, pero uno de ellos patea el tablero. (Laclau, 2014, abril 13)

La búsqueda del sujeto para una democracia radicalizada no es más que la continuación de lo que fue la tímida lucha inicial de la democracia social por la igualdad económica, y la exigencia de nuevos derechos sociales. Es necesaria la completitud del proceso hegemónico, político y social, pues sólo la etapa de la equivalencia de condiciones permite crear un poder político efectivo donde la articulación de particularidades adquiere la fuerza suficiente para enfrentar la universalidad; de lo contrario se produciría la atomización social.

Por último, el proceso de equivalencia se encuentra trazado por coordenadas que definen el ámbito democrático. El fundamento de la concepción de un poder “vacío” indica la permanencia momentánea de identidades detentadoras del poder como de este en sí mismo. Será la mayor articulación de demandas sociales la que logrará el aglutinamiento político y, por tanto, hegemonía de poder.

---

<sup>47</sup> “Todo este panorama fue resumido por Mark en una frase muy celebre: el capitalismo ha hecho que todo lo sólido se disuelva en el aire”. (Fernández Liria, 2016)

La alternativa de una democracia radicalizada y plural, que permite la libertad real e igualdad genuina de la agencia social y política, que deban articularse en una universalidad, para lograr sus demandas a través de la hegemonía de esta equivalencia tiene como horizonte enfrentar a ese enemigo común, la antítesis, el antagonismo como representación de la exterioridad que mantiene la pluralidad democrática.

(...) Es sólo bajo esta condición que las luchas contra el poder llegan a ser realmente democráticas, y *en*<sup>48</sup> igualdad de los otros grupos subordinados. Si éste es el sentido del principio de equivalencia democrática, están también claros sus límites. Esa equivalencia total nunca existe; *porque* está penetrada por una precariedad constitutiva, derivada de los desniveles de lo social. En tal medida, (...) exige que ella sea complementada-limitada por la lógica de la autonomía. Es por eso que la demanda de igualdad no es suficiente; sino que debe ser balanceada por la demanda de libertad, lo que nos conduce a hablar de democracia radicalizada y plural (...) Este principio de la separación de espacios es la base de la demanda de libertad. Es en él donde reside el principio del pluralismo. (Laclau, 2015, pág. 230)

---

<sup>48</sup> Nota del Autor: El resaltado en cursiva me pertenece.

## Reflexiones finales

Quien haya llegado hasta aquí, seguramente ya cuenta con las aproximaciones teóricas necesarias respecto de la basta búsqueda del sujeto político que ha sido motivo de desvelos por grandes pensadores de la filosofía y teoría política moderna.

En la corriente del pensamiento postmarxista contemporáneo han surgido grandes aportes al campo de la filosofía en dicho sentido. A partir de la metodología hermenéutica cualitativa, a lo largo de tres capítulos se ha buscado realizar un análisis del discurso, recogiendo las nociones fundamentales que dan origen a una democracia plural y radicalizada como la respuesta última del sujeto político para habitar el mundo.

En el capítulo primero, se cimientan las bases de la acción discursiva, aquellas que conforman al sujeto político naciendo en una sociedad que necesita de este para su alteridad. De la mano de la filósofa Hannah Arendt, se define el porqué de la política como la actividad por excelencia del hombre.

La autora cumple con éxito la tarea de encontrar las tres principales condiciones del ser: la labor, como atención a sus necesidades básica de supervivencia, el trabajo, como producto artificial de una sociedad capitalista y de consumo, y finalmente, en adhesión a la más pura perspectiva de la filosofía griega, la acción discursiva como fundamento del *Dasein*.

La manifestación de la acción en el mundo se exterioriza de varias maneras; la más importante a los fines de este estudio es la comunicación entre los hombres, el punto de conexión con el otro. Por lo tanto, su condición subyacente es la pluralidad. La acción discursiva, entonces, le permite al sujeto expresar el nacimiento de nuevas ideas, lo que lo distingue de cualquier otro ser que haya vivido, viva o vivirá. Al mismo tiempo, esta facultad le provee de una igualdad con los demás seres, lo que constituye la condición de alteridad.

Esta existe gracias a la pluralidad en tanto como la acción del discurso, ya que la capacidad de comunicación entre los hombres es la causa de su igualdad, y al mismo tiempo, es la consecuencia de su necesidad de entenderse.

Así, frente a la finitud de la existencia humana, se alza algo más valioso por su carácter de imperecedero: su historia, sus actos. La pluralidad es entonces la última condición porque es la causa y la razón de la existencia de toda vida política.

La acción es única del hombre, como los hechos de la naturaleza. Sin embargo, allí donde se extinga la vida del mismo, surgirá la historia para salvaguardar sus ideas para la humanidad. Al respecto, la esencia social del hombre, la preocupación constante por construir la sociabilidad, siempre inmersa en un mundo de conflictos, ya abordada desde antaño por Hobbes, le permite la bondad del lenguaje como forma organizada de expresión de la voluntad por un objetivo común.

El lenguaje es entonces la causa de toda asociación humana y un garante de su existencia: permite la cohesión social. Así mismo, desde la Antigua Grecia, Aristóteles ya argüía la segunda condición de la naturaleza humana, la política. Aquello que lo llevaba a congregarse también le indicaba la necesidad de organización a través del ejercicio del poder.

El poder político se erige de esta manera como la actividad de dirigir, ordenar e integrar a aquella comunidad para la satisfacción de las necesidades sociales. Se traduce, entonces, en gobierno. Para ejercerlo, utiliza diversos mecanismos: la coerción que adquiere la obediencia mediante el uso de la fuerza, la persuasión mediante la adhesión voluntaria y la retribución a través de una relación de intercambio.

En síntesis, la política, como actividad consiste en el gobierno de las situaciones sociales; y la forma más eficiente de ejercer la organización política de la sociedad, resulta el surgimiento de los Estados-Naciones, en la actualidad.

En un segundo capítulo, a través del análisis discursivo de Judith Butler, se buscó reflejar estos distintos momentos de la historia del pensamiento postmarxista en el desarrollo de su teoría fundamental. En este acápite, la búsqueda de una noción de sujeto y sociedad se halla vinculada a una construcción del lenguaje.

Esta identificación surge del contexto social; como evidencia de ello prueba la performatividad de una de las características asignadas al ser humano: sexo y género. Reconoce la existencia de un discurso dominante que produjo la construcción social y cultural del término que subyace en el inconsciente colectivo. La raíz del mismo es la propia naturaleza relacional del hombre, que busca la imitación como aprendizaje adaptativo. Analiza y demuestra la coacción ejercida por un discurso dominante y hegemónico que se introduce tras un velo oculto en la cultura de la sociedad.

Como respuesta a este construccionismo, propone la deconstrucción como acción discursiva para lograr la inversión del razonamiento hegemónico y visibilizar nuevas

identidades preexistentes, marginadas, precarizadas y vulnerabilizadas por un poder hegemónico traducido en el capitalismo y sus multinacionales, en las instituciones gobernadas por sujetos coaccionados por el mismo sistema, ante la concentración de la riqueza y la detentación del poder en detrimento de la democracia de los pueblos libres.

Posteriormente, lleva este discurso desde lo particular (sujeto) a lo plural (cuerpos o corporeización del movimiento) y de la performatividad de las nuevas acciones discursivas a través de la iterabilidad como el mayor acto de subversión del sujeto político postmarxista contemporáneo.

Su fundamento se halla en una filosofía ética de responsabilidad y conciencia, que tenga en cuenta al otro como oposición a la vieja validación neoliberal del bienestar propio, basado eminentemente en la autosuficiencia económica, discurso de odio y desigualdad para todo agente político distinto. La razón de esto es que, para la existencia de la libertad, como principio básico, debe existir el consentimiento de los demás, dada la ontología relacional del ser.

Finalmente, cierra el tercer capítulo, donde se abordan las consideraciones teóricas de un exponente central del postmarxismo actual, Ernesto Laclau. Para él, la búsqueda del sujeto comienza por su completa deconstrucción; lo que implica incluso la crítica revisionista al materialismo dialéctico de Marx.

Al igual que Butler y Arendt, coincide en que lo social se construye discursivamente. Para él, la democracia no podrá jamás lograr el falso objetivo del consenso; en cambio, deberá enfocarse en garantizar la pluralidad a través de antagonismos, con significantes vacíos que expresan y constituyen una cadena equivalencial; propone entonces, el modelo de una democracia radicalizada y plural de carácter agonístico.

En primer lugar, hallamos la presencia de un significante vacío que expresa y constituye una cadena equivalencial. En segundo lugar, el momento equivalencial se autonomiza de sus lanzas integradoras, pues, si bien hay equivalencias tan sólo porque existe una pluralidad de demandas, el momento equivalencial no está meramente subordinado a ellas, sino que juega un rol crucial en hacer posible esa pluralidad. (Laclau, 2004, pág. 163)

Encuentra superada la dualidad individuo-sociedad, y concluye en la imposibilidad de definir la identidad plena del sujeto y de los agentes sociales. La conflictividad o división social es la condición sine qua non de una democracia saludable. Para esto desarrolla la teoría de la hegemonía de la identidad social y del poder.

Propone una concepción de hegemonía desde lo político, cuyo significativo es la organización social, el dominio de lo político sobre lo social; también desde la concepción de una forma de relación política, y por último como causa fuente de sujetos sociales y del poder.

Así es como concluye en su teoría política de construcción de una identidad social que al mismo tiempo permite la adquisición del poder político.

“Una primera decisión teórica es concebir al “pueblo” como una categoría política y no como un dato de la estructura social. Esto significa que no designa a un grupo dado, sino a un acto de institución que crea un nuevo actor a partir de una pluralidad de elementos heterogéneos. Es por este motivo que insistimos desde el comienzo en que nuestra unidad de análisis mínimo no sería el grupo, como referente, sino la demanda sociopolítica”. (Laclau, 2004, pág. 278)

Toda identidad social pasa por tres momentos: la tesis de un sistema de diferencias que elabora posiciones o roles de conducta que definen a los agentes sociales (sujetos o movimientos) en cuestión; la antítesis que resulta de la dislocación de dicho sistema en subgrupos y, por lo tanto, de segregación del poder; y finalmente la síntesis denominada la cadena de equivalencias, que unifica la identidad del sujeto político (particularidad) en un todo hegemónico (la universalidad) por la afinidad de necesidad de respuesta a las demandas, frente a un "enemigo, adversario" (antagonismo laclaudiano) común.

Este proceso continuo y perpetuo de equivalencia garantiza la pluralidad y el sostenimiento de la democracia. Sin embargo, esta debe de gozar de una serie de principios para existir, permitiendo la pluralidad y la alteridad.

Por eso propone la alternativa de la democracia radicalizada<sup>49</sup>, porque necesita invariablemente de la libertad para la existencia de demandas y antagonismos; y plural, porque se basa en la existencia de la heterogeneidad de los sujetos y, al mismo tiempo, en su capacidad de unirse, esto es, en la alteridad.

Este proceso continuo, inacabado, reflexivo e inclusivo instala la imposibilidad de hallar un sujeto que “ocupe” definitivamente el espacio de la universalidad y allí tal vez esa

---

<sup>49</sup> La cruel realidad es que, a lo largo del siglo XX, todos los triunfos electorales anticapitalistas fueron aplastados por un golpe de estado, militar o cívico-militar; ya en nuestros tiempos, en el siglo XXI, un golpe judicial, un bloqueo o una guerra civil, siempre financiada por los perdedores, aquellos que deben deponer sus intereses particulares en pos de los intereses generales. Lo que se llama democracia no es más que el paréntesis entre golpe y golpe de estado, o un proceso muy controlado por las corporaciones, que ni bien observan un despegue de progresismo, imponen su poder a través de las fuerzas armadas o los movimientos económicos, controlando los precios de las mercancías y elementos de primeras necesidades, provocando inflación, desabastecimiento, y con ello enojo con los gobiernos de turno, haciendo inviable cualquier intento de gobernabilidad.

sea justamente la clave, la respuesta, el encuentro final de la larga búsqueda del sujeto dentro del juego democrático, radical y pluralista, que surge como propuesta del autor para una nueva izquierda contemporánea.

## Bibliografía

- Abuert, C. (2017). Reseña: Butler, Judith *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea* Cuadernos Filosóficos. Segunda Época, XIV, 2017 – Rosario: Argentina. Recuperado de <https://rephip.unr.edu.ar/handle/2133/13792>
- Altomare, M. (2007). Orden social y sujeto político en la teoría política de Laclau. *Postdata*, 12. Recuperado de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-96012007000100004&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-96012007000100004&lng=es&tlng=es).
- Arendt, H. (2006). *Los Orígenes del Totalitarismo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Arendt, H. (2009). *Conferencias sobre la filosofía política de Kant*. Buenos Aires: Paidós.
- Arendt, H. (2015). *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós.
- Arendt, H. (2019). *La Libertad de Ser Libre*. Buenos Aires: Taurus.
- Austin, J. L. (1990). *Como hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós.
- Bouza Brey, L (1991) Una teoría del poder y de los sistemas políticos. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)* 7.
- Butler, J. (1998). *Actos performativos y constitución del género*. Madrid: Editorial Síntesis S. A.
- Butler, J; Laclau, E. y Slavoj, Z. (2003). *Contingencia, Hegemonía y Universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Butler, J. (2010). *Marcos de Guerra*. México D. F.: Paidós Mexicana S. A.

- Butler, J. (2017). *Cuerpos Aliados y Lucha Política*. Buenos Aires: Paidós.
- Cisneros Araujo, M. (2011). La naturaleza humana en Hobbes: antropología, epistemología e individuo. *Andamios* 8 (16). Recuperado de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-00632011000200013](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632011000200013)
- Fernández Liria, C. (2016). *Gramsci y Althusser, el marxismo hoy. La herencia de Gramsci y Althusser*. Buenos Aires, Bonelletra Alcompas.
- Gadamer, H. G. (2003). *Verdad y Método*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Gadea, W. F. (2008). Ciudadanía, identidad y hegemonía política en el contexto de la democracia radical. Un estudio sintético del pensamiento de Ernesto Laclau. *Astrolabio*. Revista internacional de filosofía (6)
- Gallo, G. (2013) Acción, historia y naturaleza en el pensamiento de Hannah Arendt. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, 34(109), 127-138.
- Gilson, E. y Langan, T. (1967). *Filosofía Moderna*. Buenos Aires: Emecé Editores.
- Hobbes, T. (2011). *Leviatán, o la materia, forma y poder de una República Eclesiástica y Civil*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Amnistía Internacional. 2016. La “Primavera Árabe” cinco años después. Recuperado de <https://www.amnesty.org/es/latest/campaigns/2016/01/arab-spring-five-years-on/>
- Laclau, E. (1973). *Modos de Producción sobre América Latina*. Córdoba: Ediciones Pasado y Presente.
- Laclau, E. (1996). *Emancipación y Diferencias*. Buenos Aires: Ariel.

- Laclau, E. (2000). *Nuevas Reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Laclau, E. (2004). *La razón Populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. (2004). *Los Fundamentos Retóricos de la Sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. (2004, agosto 21). "Si los piqueteros no evolucionan, van a desaparecer pronto". *La Nación* (21/08/2004). Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/politica/si-los-piqueteros-no-evolucionan-van-a-desaparecer-pronto-nid629341/>
- Laclau, E. (2014). *Debates y Combates*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. (2014, abril 13). Cuáles eran las principales ideas de la obra de Ernesto Laclau. *La Nación* (13/04/2014). Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/politica/cuales-eran-las-principales-ideas-de-la-obra-de-ernesto-laclau-nid1680569/>
- Laclau, E. y Mouffe, C. (2015). *Hegemonías y estrategias socialistas. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Leconte, M. (2014). Mundanidad, significatividad y habla. Dimensiones proto-lingüísticas de la significación en ser y tiempo. *ÁGORA Papeles de Filosofía*, 33 (2), 155-16.
- Retamozo, M. (2011). Tras las huellas de Hegemón: Usos de hegemonía en la teoría política de Ernesto Laclau. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 16 (55), 39-57. En *Memoria Académica*. Recuperado de [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.7301/pr.7301.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7301/pr.7301.pdf)
- Santillán Peralbo, R. (2006). *El lenguaje en el periodismo de opinión*. Quito: Editorial Quipus.

Teoría egológica del derecho. Recuperado de <http://www.encyclopedia->

[juridica.com/d/teor%C3%ADa-egol%C3%B3gica-del-derecho/teor%C3%ADa-](http://www.encyclopedia-juridica.com/d/teor%C3%ADa-egol%C3%B3gica-del-derecho/teor%C3%ADa-)

[egol%C3%B3gica-del-derecho.htm](http://www.encyclopedia-juridica.com/d/teor%C3%ADa-egol%C3%B3gica-del-derecho/teor%C3%ADa-egol%C3%B3gica-del-derecho.htm)

Van Dijk, T. (2003). *Ideología y discurso. Una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Editorial Ariel.

Vargas Bejarano, J. C. (2009). El concepto de acción política en el pensamiento de Hannah Arendt.

*Eidos*, 11. Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1692-](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-)

[88572009000200004](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-88572009000200004)